

El Problema del Analfabetismo

LA preocupación dominante en la discusión del presupuesto fué la de mantener el aparente equilibrio entre los gastos y los recursos.

Claro está que los diputados de la mayoría —que antes votaron un plan ferroviario fantástico por 150 millones de pesos— tampoco tuvieron mucha continencia en proyectar nuevas obras públicas por una cantidad de millones de pesos adicionales.

¿Cómo habría de salvarse el déficit en semejantes condiciones? A la mayoría de la comisión y al propio gobierno nada les pareció mejor que reducir los recursos destinados por la ley de presupuesto a la enseñanza primaria nacional.

Ante semejante proposición inconcebible, correspondió, por encargo del grupo socialista, al diputado Nigro el pedir a la cámara un aumento de seis millones de pesos para reforzar los fondos del Consejo nacional de educación con destino a la instrucción primaria.

Era tan justa la petición socialista y hubieran quedado tan en descubierto el gobierno y su mayoría parlamentaria, que, luego de un breve debate, la cámara aceptó aumentar los recursos del Consejo en la suma de cinco millones de pesos para el fin indicado.

Una vez más los socialistas han contribuido con su iniciativa y su voto a imponer a gobiernos displicentes y a mayorías amigas que presten mayor atención al grave problema del analfabetismo en el país.

La interpelación última al ministro de instrucción pública, la iniciativa socialista de festejar dignamente el cincuentenario de la sanción de la ley de educación laica gratuita y obligatoria, y la sanción que comentamos revelan una constante preocupación pública de los legisladores socialistas en favor de la población argentina, la cual, de otra manera, quedaría excluida de los beneficios de las primeras letras.

Aun aceptado por la cámara el refuerzo de cinco millones pedido por la diputación socialista resulta, con todo, inexcusable la despreocupación del gobierno nacional en materia tan grave, máxime cuando hacen escasos meses se exhibió desde el recinto parlamentario la situación lamentable del analfabetismo en el país.

Por mucha que sea la simpatía del gobierno por los planes de su aliada la iglesia católica, no es admisible que llegue a tanto su sometimiento o tolerancia, al extremo de hacer públicamente abandono de las obligaciones imperiosas que le impone la ley de educación pública dictada con tanta buena fe y esperanza hace medio siglo.

Destacamos el hecho porque reviste singular importancia, pues denuncia ante el país el grave peligro que se cierne sobre el porvenir de la enseñanza pública argentina cuando vemos al gobierno no sólo favorecer activamente los planes de penetración de la iglesia sino llegar hasta el abandono de sus deberes más impostergables en materia de instrucción primaria.

Los Conservadores y el Fraude

TRESCIENTOS catorce países, además de 181 fichas que aparecieron por obra de la casualidad en el comité central, fué la fuerza que derrotó a los verdaderos conservadores locales, número que pudo ser contrarrestado holgadamente por los ciudadanos independientes del pueblo sino hubieran recurrido a otro hecho no menos bochornoso, la de marcar lo que todo argentino y extranjero naturalizado guarda con toda unción y respeto: la libertad de enrolamiento".

¿Quiénes usaron tan repudiables procedimientos contra la voluntad de los buenos conservadores? No es difícil adivinarlo: otros conservadores que constituyen la fracción más oficialista del partido a juzgar por la impunidad y el éxito con que realizaron la maniobra.

El párrafo transcripto pertenece a un energético manifiesto lanzado por los conservadores de la sección 4a. de La Plata, que responden a las inspecciones del señor Volponi, y está en

Un Duelo Entre Letrados

EN la quinta que Carlos C. Delcasas se posee en Belgrano, realizóse ayer el duelo entre los doctores Carlos María Godoy, secretario del juzgado del doctor Franklin Barretaveña, y Carlos D. Rojas, abogado del Banco de la Nación.

Según las informaciones que se han hecho públicas, parece que tan trágica determinación obedeció a una incidencia a raíz de que en un juicio este último recusara al primero.

El lance llevóse a cabo a espaldas de filo, contrafilo y punta, y a los dos segundos de iniciado se dió la voz de alto, pues los contendientes presentaban algunas heridas.

Ya lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, que el duelo, además de lo mucho que tiene de comedia, constituye una forma bárbara y ciega con que se pretende resolver ciertas incidencias entre las personas. Y tan bárbara es, que nuestro código penal condena a los duelistas y a sus padres.

Sin embargo, no obstante la publicidad que se da a esos encuentros espectaculares, que la policía ni la justicia se tienen por enteradas, cosa que no ocurre cuando los que violan o intentan violar la ley son gente del pueblo.

Pero en éste, como en la generalidad de los casos, se observa un detalle por demás sugerente. Ambos duelistas son letrados, hombres que manejan los códigos y que no pueden desconocer sus disposiciones.

Sepa el pueblo de la provincia lo que se prepara para torcer su auténtica voluntad. Pero no olvide en su momento oportuno de recordar y proclamar, que fueron los mismos conservadores quienes colocaron sobre la frente de sus propias autoridades ese distintivo estigmatizadora fraudulenta.

dereizado contra sus correligionarios de la misma sección que siguen al caudillo y concejal Güimil. El episodio no es nuevo en el campo del ugartismo. Puestas en situación de disputarse situaciones locales, las fracciones de los partidos criollos utilizan los únicos procedimientos a que los tienen habituados sus dirigentes e inspiradores. El fraude aparece entonces en toda su repugnante crudeza, haciendo víctima de su influjo a los mismos que lo manejan. Esta es la esencia tortuosa y criminal en que se adiestra el oficialismo conservador para burlar luego la voluntad popular.

Pero el episodio que comentamos tiene un significado superior al de la generalidad. La sección 4a. de la ciudad de La Plata corresponde a la localidad de Ensenada, donde imperó durante mucho tiempo la voluntad del caudillo conservador Volponi. El 17 del corriente se realizaron las elecciones internas para renovar las autoridades del comité oficialista. Como ocurrió en casi todas las demás secciones de la capital de la provincia, se disputaron allí la supremacía local, dos fracciones o listas que se trataron entre sí de la forma más cruda. Triunfó la lista contraria al caudillo tradicional, y es de presumir que con el apoyo de las autoridades centrales del partido, ya que fué en su sede, donde se consumó el fraude que ahora denuncia públicamente la fracción perjudicada.

La condenación del acto eleccionario a que nos hemos referido, no puede ser más categórica. No hubieran podido utilizar un lenguaje más enfermizo y condenatorio los enemigos tradicionales del ugartismo dentro de la política burguesa. El manifiesto de los conservadores en desgracia tacha de bochornosos los procedimientos de sus propios correligionarios a los que se denuncia como buscando afanadamente los peores procedimientos para "dar por tierra con las justas aspiraciones" de los verdaderos conservadores. Ahí está fielmente reflejada la calaña de los jefes y representantes del conservadorismo vacuno, a cuya acción cantarán los y dítmambos, en próximas campañas, los mismos que ahora los desenmascaran con tanta indignación.

Lo doloroso de este episodio no es lo que representa para el desenvolvimiento interno del oficialismo, sino lo que augura para el desarrollo de los próximos comicios. Si entre los mismos conservadores se emplean armas y procedimientos de esa naturaleza sin que haya una voz autorizada del propio partido que los condene, equívale a oficializarlos, declarándolos incorporados al sistema electoral propio de los conservadores.

Sepa el pueblo de la provincia lo que se prepara para torcer su auténtica voluntad. Pero no olvide en su momento oportuno de recordar y proclamar, que fueron los mismos conservadores quienes colocaron sobre la frente de sus propias autoridades ese distintivo estigmatizadora fraudulenta.

Este indica que los gobiernos tienen asuntos urgentes y de importancia en qué dedicar el tiempo, si así lo quisieran, sin necesidad de complicarse la vida, como en el episodio que comentamos creando incidencias dignas de mención.

Siempre, no obstante la publicidad que se da a esos encuentros espectaculares, que la policía ni la justicia se tienen por enteradas, cosa que no ocurre cuando los que violan o intentan violar la ley son gente del pueblo.

Pero en éste, como en la generalidad de los casos, se observa un detalle por demás sugerente. Ambos duelistas son letrados, hombres que manejan los códigos y que no pueden desconocer sus disposiciones.

Sepa el pueblo de la provincia lo que se prepara para torcer su auténtica voluntad. Pero no olvide en su momento oportuno de recordar y proclamar, que fueron los mismos conservadores quienes colocaron sobre la frente de sus propias autoridades ese distintivo estigmatizadora fraudulenta.

Este indica que los gobiernos tienen asuntos urgentes y de importancia en qué dedicar el tiempo, si así lo quisieran, sin necesidad de complicarse la vida, como en el episodio que comentamos creando incidencias dignas de mención.

Sepa el pueblo de la provincia lo que se prepara para torcer su auténtica voluntad. Pero no olvide en su momento oportuno de recordar y proclamar, que fueron los mismos conservadores quienes colocaron sobre la frente de sus propias autoridades ese distintivo estigmatizadora fraudulenta.

dereizado contra sus correligionarios de la misma sección que siguen al caudillo y concejal Güimil. El episodio no es nuevo en el campo del ugartismo. Puestas en situación de disputarse situaciones locales, las fracciones de los partidos criollos utilizan los únicos procedimientos a que los tienen habituados sus dirigentes e inspiradores. El fraude aparece entonces en toda su repugnante crudeza, haciendo víctima de su influjo a los mismos que lo manejan. Esta es la esencia tortuosa y criminal en que se adiestra el oficialismo conservador para burlar luego la voluntad popular.

Pero el episodio que comentamos tiene un significado superior al de la generalidad. La sección 4a. de la ciudad de La Plata corresponde a la localidad de Ensenada, donde imperó durante mucho tiempo la voluntad del caudillo conservador Volponi. El 17 del corriente se realizaron las elecciones internas para renovar las autoridades del comité oficialista. Como ocurrió en casi todas las demás secciones de la capital de la provincia, se disputaron allí la supremacía local, dos fracciones o listas que se trataron entre sí de la forma más cruda. Triunfó la lista contraria al caudillo tradicional, y es de presumir que con el apoyo de las autoridades centrales del partido, ya que fué en su sede, donde se consumó el fraude que ahora denuncia públicamente la fracción perjudicada.

La condenación del acto eleccionario a que nos hemos referido, no puede ser más categórica. No hubieran podido utilizar un lenguaje más enfermizo y condenatorio los enemigos tradicionales del ugartismo dentro de la política burguesa. El manifiesto de los conservadores en desgracia tacha de bochornosos los procedimientos de sus propios correligionarios a los que se denuncia como buscando afanadamente los peores procedimientos para "dar por tierra con las justas aspiraciones" de los verdaderos conservadores. Ahí está fielmente reflejada la calaña de los jefes y representantes del conservadorismo vacuno, a cuya acción cantarán los y dítmambos, en próximas campañas, los mismos que ahora los desenmascaran con tanta indignación.

Lo doloroso de este episodio no es lo que representa para el desenvolvimiento interno del oficialismo, sino lo que augura para el desarrollo de los próximos comicios. Si entre los mismos conservadores se emplean armas y procedimientos de esa naturaleza sin que haya una voz autorizada del propio partido que los condene, equívale a oficializarlos, declarándolos incorporados al sistema electoral propio de los conservadores.

Sepa el pueblo de la provincia lo que se prepara para torcer su auténtica voluntad. Pero no olvide en su momento oportuno de recordar y proclamar, que fueron los mismos conservadores quienes colocaron sobre la frente de sus propias autoridades ese distintivo estigmatizadora fraudulenta.

Este indica que los gobiernos tienen asuntos urgentes y de importancia en qué dedicar el tiempo, si así lo quisieran, sin necesidad de complicarse la vida, como en el episodio que comentamos creando incidencias dignas de mención.

Siempre, no obstante la publicidad que se da a esos encuentros espectaculares, que la policía ni la justicia se tienen por enteradas, cosa que no ocurre cuando los que violan o intentan violar la ley son gente del pueblo.

Pero en éste, como en la generalidad de los casos, se observa un detalle por demás sugerente. Ambos duelistas son letrados, hombres que manejan los códigos y que no pueden desconocer sus disposiciones.

Sepa el pueblo de la provincia lo que se prepara para torcer su auténtica voluntad. Pero no olvide en su momento oportuno de recordar y proclamar, que fueron los mismos conservadores quienes colocaron sobre la frente de sus propias autoridades ese distintivo estigmatizadora fraudulenta.

Este indica que los gobiernos tienen asuntos urgentes y de importancia en qué dedicar el tiempo, si así lo quisieran, sin necesidad de complicarse la vida, como en el episodio que comentamos creando incidencias dignas de mención.

Sepa el pueblo de la provincia lo que se prepara para torcer su auténtica voluntad. Pero no olvide en su momento oportuno de recordar y proclamar, que fueron los mismos conservadores quienes colocaron sobre la frente de sus propias autoridades ese distintivo estigmatizadora fraudulenta.

dereizado contra sus correligionarios de la misma sección que siguen al caudillo y concejal Güimil. El episodio no es nuevo en el campo del ugartismo. Puestas en situación de disputarse situaciones locales, las fracciones de los partidos criollos utilizan los únicos procedimientos a que los tienen habituados sus dirigentes e inspiradores. El fraude aparece entonces en toda su repugnante crudeza, haciendo víctima de su influjo a los mismos que lo manejan. Esta es la esencia tortuosa y criminal en que se adiestra el oficialismo conservador para burlar luego la voluntad popular.

Pero el episodio que comentamos tiene un significado superior al de la generalidad. La sección 4a. de la ciudad de La Plata corresponde a la localidad de Ensenada, donde imperó durante mucho tiempo la voluntad del caudillo conservador Volponi. El 17 del corriente se realizaron las elecciones internas para renovar las autoridades del comité oficialista. Como ocurrió en casi todas las demás secciones de la capital de la provincia, se disputaron allí la supremacía local, dos fracciones o listas que se trataron entre sí de la forma más cruda. Triunfó la lista contraria al caudillo tradicional, y es de presumir que con el apoyo de las autoridades centrales del partido, ya que fué en su sede, donde se consumó el fraude que ahora denuncia públicamente la fracción perjudicada.

La condenación del acto eleccionario a que nos hemos referido, no puede ser más categórica. No hubieran podido utilizar un lenguaje más enfermizo y condenatorio los enemigos tradicionales del ugartismo dentro de la política burguesa. El manifiesto de los conservadores en desgracia tacha de bochornosos los procedimientos de sus propios correligionarios a los que se denuncia como buscando afanadamente los peores procedimientos para "dar por tierra con las justas aspiraciones" de los verdaderos conservadores. Ahí está fielmente reflejada la calaña de los jefes y representantes del conservadorismo vacuno, a cuya acción cantarán los y dítmambos, en próximas campañas, los mismos que ahora los desenmascaran con tanta indignación.

Lo doloroso de este episodio no es lo que representa para el desenvolvimiento interno del oficialismo, sino lo que augura para el desarrollo de los próximos comicios. Si entre los mismos conservadores se emplean armas y procedimientos de esa naturaleza sin que haya una voz autorizada del propio partido que los condene, equívale a oficializarlos, declarándolos incorporados al sistema electoral propio de los conservadores.

Sepa el pueblo de la provincia lo que se prepara para torcer su auténtica voluntad. Pero no olvide en su momento oportuno de recordar y proclamar, que fueron los mismos conservadores quienes colocaron sobre la frente de sus propias autoridades ese distintivo estigmatizadora fraudulenta.

Este indica que los gobiernos tienen asuntos urgentes y de importancia en qué dedicar el tiempo, si así lo quisieran, sin necesidad de complicarse la vida, como en el episodio que comentamos creando incidencias dignas de mención.

Siempre, no obstante la publicidad que se da a esos encuentros espectaculares, que la policía ni la justicia se tienen por enteradas, cosa que no ocurre cuando los que violan o intentan violar la ley son gente del pueblo.

Pero en éste, como en la generalidad de los casos, se observa un detalle por demás sugerente. Ambos duelistas son letrados, hombres que manejan los códigos y que no pueden desconocer sus disposiciones.

Sepa el pueblo de la provincia lo que se prepara para torcer su auténtica voluntad. Pero no olvide en su momento oportuno de recordar y proclamar, que fueron los mismos conservadores quienes colocaron sobre la frente de sus propias autoridades ese distintivo estigmatizadora fraudulenta.

Este indica que los gobiernos tienen asuntos urgentes y de importancia en qué dedicar el tiempo, si así lo quisieran, sin necesidad de complicarse la vida, como en el episodio que comentamos creando incidencias dignas de mención.

Sepa el pueblo de la provincia lo que se prepara para torcer su auténtica voluntad. Pero no olvide en su momento oportuno de recordar y proclamar, que fueron los mismos conservadores quienes colocaron sobre la frente de sus propias autoridades ese distintivo estigmatizadora fraudulenta.

dereizado contra sus correligionarios de la misma sección que siguen al caudillo y concejal Güimil. El episodio no es nuevo en el campo del ugartismo. Puestas en situación de disputarse situaciones locales, las fracciones de los partidos criollos utilizan los únicos procedimientos a que los tienen habituados sus dirigentes e inspiradores. El fraude aparece entonces en toda su repugnante crudeza, haciendo víctima de su influjo a los mismos que lo manejan. Esta es la esencia tortuosa y criminal en que se adiestra el oficialismo conservador para burlar luego la voluntad popular.

Pero el episodio que comentamos tiene un significado superior al de la generalidad. La sección 4a. de la ciudad de La Plata corresponde a la localidad de Ensenada, donde imperó durante mucho tiempo la voluntad del caudillo conservador Volponi. El 17 del corriente se realizaron las elecciones internas para renovar las autoridades del comité oficialista. Como ocurrió en casi todas las demás secciones de la capital de la provincia, se disputaron allí la supremacía local, dos fracciones o listas que se trataron entre sí de la forma más cruda. Triunfó la lista contraria al caudillo tradicional, y es de presumir que con el apoyo de las autoridades centrales del partido, ya que fué en su sede, donde se consumó el fraude que ahora denuncia públicamente la fracción perjudicada.

La condenación del acto eleccionario a que nos hemos referido, no puede ser más categórica. No hubieran podido utilizar un lenguaje más enfermizo y condenatorio los enemigos tradicionales del ugartismo dentro de la política burguesa. El manifiesto de los conservadores en desgracia tacha de bochornosos los procedimientos de sus propios correligionarios a los que se denuncia como buscando afanadamente los peores procedimientos para "dar por tierra con las justas aspiraciones" de los verdaderos conservadores. Ahí está fielmente reflejada la calaña de los jefes y representantes del conservadorismo vacuno, a cuya acción cantarán los y dítmambos, en próximas campañas, los mismos que ahora los desenmascaran con tanta indignación.

Lo doloroso de este episodio no es lo que representa para el desenvolvimiento interno del oficialismo, sino lo que augura para el desarrollo de los próximos comicios. Si entre los mismos conservadores se emplean armas y procedimientos de esa naturaleza sin que haya una voz autorizada del propio partido que los condene, equívale a oficializarlos, declarándolos incorporados al sistema electoral propio de los conservadores.

Sepa el pueblo de la provincia lo que se prepara para torcer su auténtica voluntad. Pero no olvide en su momento oportuno de recordar y proclamar, que fueron los mismos conservadores quienes colocaron sobre la frente de sus propias autoridades ese distintivo estigmatizadora fraudulenta.

Este indica que los gobiernos tienen asuntos urgentes y de importancia en qué dedicar el tiempo, si así lo quisieran, sin necesidad de complicarse la vida, como en el episodio que comentamos creando incidencias dignas de mención.

Siempre, no obstante la publicidad que se da a esos encuentros espectaculares, que la policía ni la justicia se tienen por enteradas, cosa que no ocurre cuando los que violan o intentan violar la ley son gente del pueblo.

</div



CHIQUIN

Le recuerda que además de la nutrida lista habitual que ha dado tanto renombre a su casa, continúa en vigencia el ya popular menú de 4 apetitosos platos a elección, al precio fijo de

\$1.40

Este menú se mantiene todos los días, incluso domingos y feriados, a mediodía y noche.

Cocina insuperable, a base de productos seleccionados de primera calidad.

RESTAURANT

CHIQUIN

BORSALINO & FRANCIA

CANGALLO 916

U. T. 35 - 1966

UN DESFALCO
CONSERVADOR
EN SAN NICOLAS

SAN NICOLAS, 28 — El desfalco cometido en la aduana local alcanza a los 30.000 pesos. Este "affaire" ha sido vivamente comentado en virtud de haberse descubierto a raíz del fallecimiento del administrador de dicha repartición, quien recientemente había sido ascendido por influencias del senador Sánchez Sorondo.

Entre otros pormenores que se conocen se cita el caso de que el diputado Solano Lima es la garantía del ex jefe desaparecido, autor principal del desfalco.

JIRAS DE CONCEJALES SOCIALISTAS

El domingo 10, de octubre, a las 10 horas, concurrirá al local del Centro de la sección 15a. (Villa del Parque), Cuenca 2596, el concejal Adolf Rubinstein, el cual saldrá luego a efectos de realizar una jira de inspección por el barrio.

COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES

Hoy iniciará su curso el profesor Hilario Maglione

Hoy, a las 19 horas, en el local del Colegio Libre de Estudios Superiores, iniciará su curso sobre "Nuevas ideas sobre la estructura de la materia", el profesor Hilario Maglione, quien se ajustará al siguiente programa: Evolución del concepto de materia en la física. Es-

Consumó el Senado el Atentado Contra la Ley Sáenz Peña

Palacios impugnó el despacho de la mayoría

Ayer, a las 16.20 horas, se reunió el senado nacional bajo la presidencia del senador Patrón Costas.

En seguida se dió lectura de los asuntos entrados, casi todos ellos sanciones de la cámara de diputados llegadas en revisión.

Colecta de Oro y Plata

Entre los asuntos entrados figuró una comunicación de la cámara de diputados haciendo saber al senado que sancionó un proyecto de ley autorizando al P. E. para aceptar la donación de oro y plata recolectada por la comisión de damas. Serrey propuso tratar el proyecto sobre tablas y su moción se aprobó. En seguida se votó general y en particular el proyecto y fué aprobado, quedando convertido en ley.

Ropa para los Escolares

Tratóse en seguida un proyecto de ley aprobado por la cámara de diputados, iniciativa de la diputación socialista, destinando una partida de un millón de pesos para que el Consejo nacional de educación concurre a socorrer a los escolares de las provincias (escuelas Láinez) y de los territorios (escuelas fiscales) proporcionándoles alimentos, útiles, ropas y calzado. El proyecto se trató sobre tablas y fué informado por CAMPOS, siendo aprobado en general y en particular por unanimidad, con lo cual quedó convertido en ley.

Minuta de Comunicación

El senador Matienzo presentó y fundó brevemente el siguiente proyecto de minuta de comunicación que tratado sobre tablas resultó aprobado en general y en particular:

"Que el ministro de hacienda informe al senado sobre los siguientes puntos:

1: Monto de los derechos de importación percibidos durante el año 1932 sobre los artículos procedentes de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que han sido comprendidos en el acuerdo sobre tarifas aduaneras, realizado en esta capital.

2: Importe del mismo impuesto percibido durante el mismo año por igual clase de mercadería procedente de los demás países que gozan del tratamiento de la nación más favorable.

3: Cantidad en que a juicio del ministerio de hacienda, sería necesario reducir el cálculo de recursos para 1934, a consecuencia de dicho acuerdo.

Liberación de Derechos Aduaneros

Se trató luego un proyecto de ley aprobado por la cámara de diputados liberando de derechos de aduana a los materiales importados que se destinan a las obras de construcción del subterráneo Chahdopf. Informó el senador Campos y manifestó que la comisión había aprobado el proyecto de la cámara de diputados ampliándolo y extendiendo los beneficios de la liberación no sólo a los materiales que se introduzcan para la construcción del túnel del subterráneo, sino también a los materiales de explotación necesarios para la instalación de la red de

estructura atómica. Desintegración y transmutación de los elementos. Los descubrimientos recientes: Neutrinos y electrones positivos. Nuevas hipótesis sobre la estructura del núcleo.

Ferrocarril de Salta a Socompa

Se trató luego otro despacho de la comisión de obras públicas aconsejando la aprobación del proyecto de ley sancionado por la cámara de diputados.

Luego se aprobaron sin discusión y sin modificaciones los restantes artículos del proyecto quedando, así, convertido en ley.

Ferrocarril de Salta a Socompa

Se trató luego otro despacho de la comisión de obras públicas aconsejando la aprobación del proyecto de ley sancionado por la cámara de dipu-

tados.

Al discutirse el artículo 1º, inciso I, destinando 23 millones de pesos para la obra de González a Pichinal, Bravo pidió informes más completos que los dados al miembro informante de la comisión. Este no supo darlos y sólo manifestó que era una obra importante.

Puesto a votación el inciso 1º resultó aprobado. La votación nominal pedida por Bravo dió el siguiente resultado: por la afirmativa: Serrey, Villafañe, Sánchez Sorondo, Castillo, Galíndez, Campos, Vidal, Santamaría, Laurencena, Ceballos Reyes, Montenegro, Porto, Rothe, Vera, Arenas, Arancibia Rodríguez. Por la negativa: Bravo, Correa y Matienzo.

Al discutirse el inciso 2º del artículo 1º, que destina 9 millones de pesos para la línea de Santiago de Estero a Termas de Río Hondo, el senador Bravo pidió informes oficiales del poder ejecutivo acerca de esta obra. El miembro informante señor Montenegro, no pudo darlos porque no los tenía, ni existen. Esta linea la incluyó la cámara de diputados.

En vista de la situación creada Bravo manifestó que para salvar a la comisión de los aprietos en que se encontraba formulaba moción de aplazar la debate hasta que concurriera el ministro de obras públicas. Esta moción se resolvió favorablemente. Posteriormente el ministro hizo saber que concurriría a la sesión de hoy, quedando postergado, así, el asunto hasta esta tarde.

Moratoria Hipotecaria

Se entró a considerar luego el despacho de la comisión de hacienda recaído en el proyecto de ley de la cámara de diputados insistiendo en su aprobación.

(Pasa a la página DIEZ, columna 1a.)

Comedor modernista Extra Rauli, encapuchado raíz nogal, compuesto de aparador de m. 1.60; trinchante m. 1.30, vitrina de frente m. 1.05 con estantes cristales; 6 sillas asiento tapizado cuero, y 1 mesa ovalada con 1 tabla extensión, a \$ 650.-

Es elegante, sólido y barato. Todos los materiales empleados son de primera calidad. Las lunas biseladas y garantizadas. Puede examinarlo personalmente en nuestra Exposición de 6 pisos, sin ningún compromiso. Cuando compare su calidad y su precio con "cosas" que se ofrecen en plaza a precios imposibles, verá la conveniencia de adquirir sus muebles en una casa seria y de confianza.

MUY IMPORTANTE. Pida folleto explicativo del sorteo gratuito de \$ 10.000 en obsequios reales en condiciones extraordinarias, que ofrecemos a todos nuestros clientes



Comedor modernista Extra Rauli, encapuchado raíz nogal, compuesto de aparador de m. 1.60; trinchante m. 1.30, vitrina de frente m. 1.05 con estantes cristales; 6 sillas asiento tapizado cuero, y 1 mesa ovalada con 1 tabla extensión, a \$ 650.-

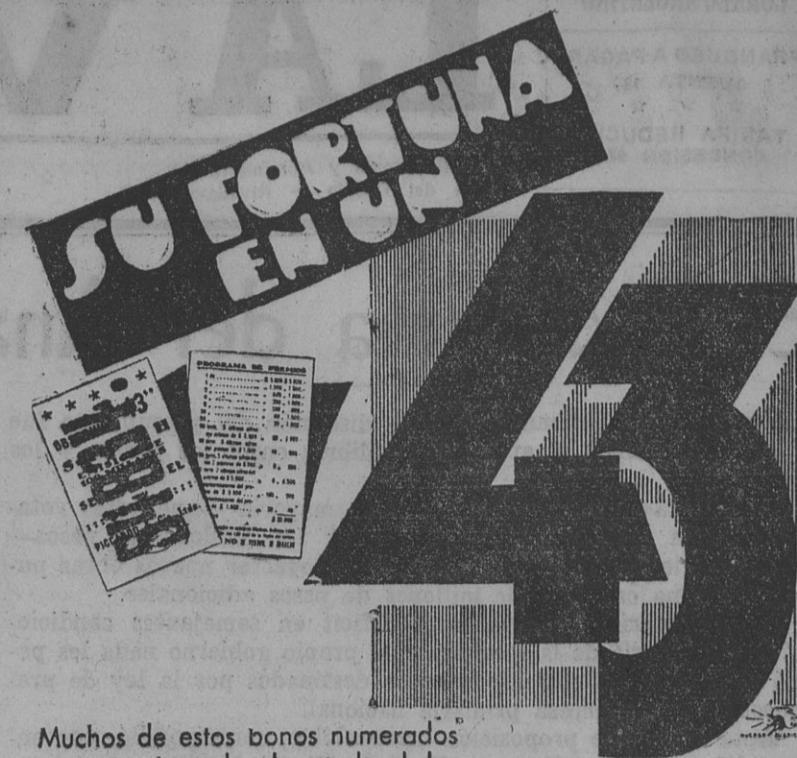
Es elegante, sólido y barato. Todos los materiales empleados son de primera calidad. Las lunas biseladas y garantizadas. Puede examinarlo personalmente en nuestra Exposición de 6 pisos, sin ningún compromiso. Cuando compare su calidad y su precio con "cosas" que se ofrecen en plaza a precios imposibles, verá la conveniencia de adquirir sus muebles en una casa seria y de confianza.

MUY IMPORTANTE. Pida folleto explicativo del sorteo gratuito de \$ 10.000 en obsequios reales en condiciones extraordinarias, que ofrecemos a todos nuestros clientes

BARATTI Y CIA.
CORRIENTES 1145

FACILIDADES DE PAGO

* CATALOGO PARA EL INTERIOR



Muchos de estos bonos numerados encontrarás usted en los cajados de los cigarrillos "43" de 20, 25, 30 y 35 cts. que le permitirán participar en los

SORTEOS MENSUALES

En cada cupón encontrará usted el detalle de los premios que se otorgan en dinero.

PICCARDO & Cia. Ltda.
FABRICA ARGENTINA LIBRE DE TRUST

REVISE BIEN EL ATADO

Viruela Hemorrágica en Sáenz Peña

La viruela, que desde tres años a esta parte se ha convertido en una enfermedad endémica en una de las zonas más ricas y populosa del territorio del Chaco, ha vuelto a hacer su aparición en la misma sembrando la alarma entre los pobladores.

Los primeros casos produjeronse, en número de cinco, alrededor de la estación 88, de Colonia Rivadavia, en las proximidades de la importante localidad de Roque Sáenz Peña, y tan pronto como se pudo constatar su existencia, se envió la comunicación del caso al director de la asistencia pública de Resistencia. Con el propósito, sin duda, de tranquilizar a la población, este funcionario apresuró a restar importancia al asunto, aduciendo que se trataban de casos aislados ocurridos en una zona rural, y que la policía contaba con las fuerzas suficientes para establecer un cordón sanitario.

Pocas horas más tarde conociese, sin embargo, un nuevo despacho según el cual los casos producidos eran de viruela hemorrágica, habiendo aumentado su número a trece. Agregó la información que sintiéndose importante para establecer un cordón sanitario. En el mismo sentido se manifestó el senador Egulquer. Instado Bravo a retirar su moción, negó a ello y manifestó que no era posible engañar a la opinión pública haciéndole creer que el gobierno puede construir obras públicas por sumas fabulosas cuando la verdad es que no hay dinero para tales construcciones. Poco se manifestó en contra del aplazamiento porque sostuvo que el plan ferroviario que ya a agravado el problema de la desocupación en algunas provincias.

Votada la moción de aplazamiento resultó negativa.

Puesta a votación el despacho fué aprobado en general.

Al discutirse el artículo 1º, inciso I, destinando 23 millones de pesos para la obra de González a Pichinal, Bravo pidió informes más completos que los dados al miembro informante. Instado Bravo a retirar su moción, negó a ello y manifestó que no era una obra importante.

Puesto a votación el inciso 1º resultó aprobado. La votación nominal pedida por Bravo dió el siguiente resultado: por la afirmativa: Serrey, Villafañe, Sánchez Sorondo, Castillo, Galíndez, Campos, Vidal, Santamaría, Laurencena, Ceballos Reyes, Montenegro, Porto, Rothe, Vera, Arenas, Arancibia Rodríguez. Por la negativa: Bravo, Correa y Matienzo.

En Roque Sáenz Peña se confía, asimismo, en la inmediata intervención del Departamento nacional de higiene, como también, en que se ordenará la clausura de las escuelas locales a fin de evitar la posibilidad de contagios entre la población infantil.

El informe en que el poder ejecutivo contestó a la minuta aprobada por la cámara —a requerimiento de la representación socialista— sobre el establecimiento sanitario del país, reconoció la existencia en los territorios del Chaco y Formosa de algunos focos de viruela que no pudieron hasta ahora ser completamente extinguidos a pesar de haberse intensificado en esas regiones la vacunación antivírica. Las autoridades sanitarias atribuyen semejante estado de cosas tanto a las dificultades que las grandes distancias y los núcleos dispersos de pobladores ofrecen a una vacunación eficaz, como a la continua llegada de fugitivos procedentes de los ejércitos boliviiano-paraguayos, los que introducen al país distintas enfermedades que conspiran contra la salud pública, de suyo deficiente, de esas regiones.

Otro factor que concurre al mantenimiento de esa situación, es la falta de elementos que permitan mantener en toda esa zona la permanente vigilancia sanitaria que ella necesita. Con ser un centro poblado de gran importancia, Roque Sáenz Peña no cuenta sino con una pequeña sala de primeiros auxilios en extremo insuficiente a pesar de los verdaderos sacrificios que su mantenimiento irroga a la comuna, y de los meritorios esfuerzos de su personal técnico.

En atención a estas circunstancias, el pueblo y las autoridades de Roque Sáenz Peña vienen reclamando desde largo tiempo la construcción del hospital que necesitan imprescindiblemente. Por fortuna, esa legítima aspiración está en vías de realizarse a raíz de la inclusión en el presupuesto para el año próximo, logrado a ins-

titución de la existencia.

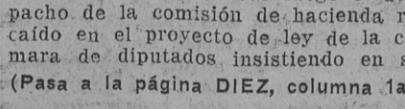
CENTRO ESTUDIANTES DE ARTES PLÁSTICAS

En la secretaría de este Centro, Patagones 727, de 14 a 16 y de 20 a 22 horas, continúa abierta la inscripción para los cursos preparatorios de ingreso a la Escuela Superior de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas.

También se han iniciado cursos especiales para la enseñanza de la pintura en todas sus formas; decoración, escenografía, publicidad, etc.

COLIBRI
ÚNICA ANILINA QUE
NUNCA FALLA

Puntadas
al pecho, espalda, o
costado, se van con
friegas de
Untisal



COLOSAL

San Ignacio y Boedo

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Sombreros pura nutria \$ 12.90

Sombreros castor extra \$ 9.50

Sombreros castor \$ 6.95

Camisa poplin fino en colores

surtido, cuello fijo y

cuello suelto \$ 2.90

San Ignacio y Boedo

10 ojo de descuento a los que mencionen este aviso

Aprobó la Cámara el Presupuesto para 1934

A las 16 y 30 horas reanudó la sesión la cámara de diputados con la presencia de 89 diputados y bajo la presidencia del titular doctor Caffarena.

Inmediatamente Bunge hizo moción para que se fijara la sesión de hoy a fin de tratar el proyecto de reformas de emergencia de la Caja de jubilaciones y pensiones civiles, con o sin despacho. Gropo habló para destacar la conveniencia de que se prosigiera considerando el presupuesto. Bermúdez se opuso para que se tratara sin despacho de comisión. Dickmann A., insinuó la conveniencia de designar una comisión de diputados para que confeccionara una orden del día para las sesiones que restan del período. La cámara asistió a las manifestaciones de nuestro compañero.

Luego se rindió homenaje a la memoria del ex diputado Miguel A. Juárez Celman, por indicación de Bustillo.

Se originó acto seguido una breve discusión en torno a la preferencia solicitada por Bianchiore para tratar en la sesión de hoy la pensión a la señora viuda del ex presidente Sáenz Peña. Después por indicación de Fresco la cámara resolvió tratar a continuación de la sanción del presupuesto todos los despachos relacionados con las pensiones.

Coroninas Segura solicitó que se fijara la sesión de hoy a la mañana para tratar la ley nacional de vinos y desagües pluviales en la capital. A raíz de esas manifestaciones, Dickmann A. señaló la imposibilidad de que se consideraran todos los asuntos en las sesiones que restan del período. Reclamó la necesidad de que el gobierno convoque a sesiones extraordinarias a fin de que la cámara pueda dar sanción a iniciativas fundamentales, tales como la ley de granos, petróleo, etc., que están pendientes de consideración.

Además, — dijo A. Dickmann — no es posible que el parlamento se mantenga cerrado durante siete meses, máxime en las circunstancias difíciles políticas, económicas y sociales por que atraviesa el país. Martínez J. H., hizo manifestaciones concordantes a las de nuestro compañero. Enumeró las distintas iniciativas que deben ser tratadas, entre las cuales incluyó el asunto del veto sobre reglamentaciones de la contaduría nacional en la inversión de fondos públicos. Terminó pidiendo a sus colegas que definieran las mociones de preferencia para el plan que prepara la comisión, e hizo indicación de pasar a la orden del día, resolviéndolo así la cámara. Por indicación de Spinetto se autorizó a la presidencia a designar esa comisión, la que fué integrada con los siguientes diputados: Gropo, Dickmann A., De Andrés, Argens, Colombe, Aguirrezaia y Poreira.

Adicional del 10 por Ciento

Luego la cámara entró a considerar el presupuesto, reanudando la discusión alrededor del artículo 27, por el cual se deroga el artículo 4º de la ley número 11.681, manteniéndose el adicional del 10 por ciento hasta el 31 de diciembre de 1934.

En la sesión de la madrugada de ayer este artículo fué impugnado por Navello en nombre del sector socialista. Manacorda se pronunció también en contra.

Pena, que habló en primer término en la sesión de ayer, dijo que deseaba agregar nuevas consideraciones porque se trataba de un asunto de importancia que tendrá consecuencias deplorables para el fisco argentino y para la economía nacional.

Este nuevo adicional —añadió— que es el tercero de la serie que se crea por razones transitorias y de emergencia, terminan por incorporarse como leyes definitivas.

Se refirió al tratado celebrado en Londres por Roca y dijo que toda la cuestión hecha ha girado, por lo que respecta a los intereses de Inglaterra, principalmente alrededor del 10 por ciento adicional creado por el gobierno provisorio.

Pena se ocupó también de la situación de las industrias protegidas. Luego preguntó si era un recurso fiscal o un derecho proteccionista. Los proteccionistas dirán —añadió— que es lo segundo y en cuanto al ministro de hacienda, que es librecambista, que abominia del proteccionismo, declaró que eso es un recurso fiscal.

Terminó su exposición nuestro compañero pidiendo la derogación de este adicional porque es lo que conviene en estos momentos para mayor desarrollo del intercambio argentino.

Gigliamelli pidió que la presidencia diera curso directamente a los asuntos entrados.

Padrós defendió el arancel. Argumentó en favor de una protección a las industrias. Dijo que este arancel había representado un ingreso fiscal de 55 millones de pesos en el último año. Es posible —preguntó— proyectar con seriedad a esta altura del año un presupuesto en que se elimine ese derecho adicional sin abrirse al presupuesto un boquete muy difícil de llenar? Luego refirió a unas manifestaciones de Pena sobre las industrias protegidas.

Usó de la palabra seguidamente el diputado Repetto.

Nuestro compañero contestó a Padrós. Con este motivo señaló la situación de la industria bajo el estímulo de la protección, significando el establecimiento de bancarrota en que se encontraba.

Sancionó las leyes de moratoria hipotecaria, desagües pluviales en la capital y elevadores de granos

Insistió en el cierre de las farmacias a las 20 horas

ba la industria azucarera. Luego se refirió a la del calzado y la de sombreros.

En estas dos industrias la producción es enormemente superior al consumo local. Los fabricantes son muchachos y gran proporción de ellos mueren por asfixia, víctimas de una competencia violentísima que se traduce en una baja constante y desordenada de la calidad, de los precios, de los salarios y de los beneficios. No hay —agregó— un solo beneficiado en ese tipo de industria. Pierden sus dueños el capital invertido, sufren sus obreros una mermra en su capacidad adquisitiva, sufren los proveedores de materias primas: son frecuentísimos sus precios irrisorios y los concordatos y queibres; sufren los minoristas a quienes arrasta la baja de precios y sufre el público a quien se le dan artículos de pésima calidad, como consecuencia fatal de esa lucha.

Convino este tipo de industria argentina? Me parece —continuó diciendo— que ha llegado la oportunidad de interesarce un poco por el comercio argentino general y por el comercio de importación en particular que lo vemos en un completo estado de ruina o por lo menos en una decadencia tan considerable que hoy no es ni remoto tanto lo que hemos conocido en los años de nuestras finanzas, tales como la ley de granos, petróleo, etc., que están pendientes de consideración.

Urge restituir a ese comercio la importancia y la prosperidad que ha te-

nido en otras épocas y urge hacerlo en la medida de nuestras posibilidades.

Más adelante dijo que la importancia de la importación proporcionaba una idea de la prosperidad y del vigor económico del país. Si un país no importa o importa poco es necesariamente un país miserable, aunque tenga zapatos y sombreros. La prosperidad, el bienestar, la potencialidad, se miden por el intercambio y si no tiene nada que intercambiar es un país miserable.

Habió de la política de restricción de los cultivos de granos, que propuso el gobierno argentino, manifestando las razones por las cuales se oponen a semejante política la diputación socialista.

Más adelante dijo que toda la gran obra argentina no se había hecho con los derechos de importación ni tampoco con la industria artificial. Lo sólidamente positivo, lo que perdura, lo que constituye el orgullo del país.

Denunció como absurda la política de bastarse a sí mismo y máxima en este país despoblado y sin cultivar,

que reanimar el comercio de importación en el país, y hay que hacerlo reafirmando previamente que la gran base de la economía argentina está en el campo y estará por mucho tiempo en él y en la producción agropecuaria.

Mientras estos conceptos dominen en el país, mientras no desconocemos dónde residen las fuentes de la economía y de la prosperidad argentina,

la situación del comercio será bien distinta a la actual.

hemos agravado más con el impuesto a las transacciones.

Pensemos, señores diputados, en los días que esperan al país, en las dificultades que ofrece la actualidad y concedamos que un gesto generoso en el orden de la política aduanera es el que nos permitirá entrar en acuerdos más amplios con países extranjeros y el que nos sacará de la seria dificultad en que estamos para realizar nuestros tratos en forma directa y bilateral en substitución de fórmulas o situaciones de valor transitorio, que constituyen ventajas del momento, pero que podrían complicar más nuestra situación.

El gesto económico argentino tiene que ser franco y generoso y si hubiera que expresarlo en forma verbal debería circunscribirse a estas palabras: la Argentina abre sus puertas para el comercio del mundo y la Argentina exige del mundo puertas abiertas para su noble y su indispensable producción.

Seguidamente Bustillo hizo moción de que se cerrara el debate, pero habló a continuación Dickmann E., para decir que estamos en presencia de una nueva política económica que, a su juicio, nos llevará al aislamiento. Expresó, a renglón seguido, que ahora más que nunca era necesario machacar sobre las viejas verdades económicas.

Hace poco he visitado —agregó luego— esa puerta que se abre al mundo, el puerto de la capital, que no hace muchos años eran insuficientes para albergar los navíos del mundo; hace poco se construyó el puerto nuevo y una vez construido parecía insuficiente para dar entrada a los barcos del mundo. Invito a los señores dipu-

(Pasa a la página CINCO, columna 1a.)

ADVERTENCIA

El fabricante
de los cigarrillos
Particulares y Gavilán
previene

a los fumadores y al público en general
contra las versiones

absolutamente sin fundamento
que, con manifiesta mala fe,
insiste en hacer correr cierta
competencia que no sabe,
ni puede, competir con ca-
lidad ¡y la única forma ho-
nesta de lucha comercial!

afg



Amigo fumador:

No secunde usted involuntaria-
mente, planes inconfesables de,
acaparamiento de nuestra pro-
gresista industria argentina...
que de ésto sólo se trata y nada más!



Entrevistaron al Presidente de la República Delegados Ferroviarios

UNA DEMOSTRACION A LOS LEGISLADORES

Hoy viernes, a las 19.30 horas, se reunirán los empleados de comercio en la Plaza del Congreso, a fin de testimoniar a los legisladores su reconocimiento por la sanción de las reformas al Código de comercio. Punto de reunión: Rivadavia y Entre Ríos.

ASAMBLEA DE TELEFONISTAS

La Federación Obreros y Empleados Telefónicos realizará mañana sábado 30, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento 1374, para tratar el siguiente orden del día: Informe de C. A. y C. de reclamos; Balance; Resoluciones de radios; Prórroga de la amnistía; Asuntos varios.

Relacionada con esta asamblea, la entidad obrera ha distribuido entre sus asociados la siguiente nota:

"Las arbitrariedades que en perjuicio del personal se vienen cometiendo por parte de algunos superiores de la empresa y las circunstancias que le toca vivir a la clase trabajadora en general, exigen de la misma, por encima de odios y rencores, mantener la ferrea unión que pueda hacer frente a la desmedida avaricia de la clase capitalista y, sobre todo, a la reacción que amenaza desencadenarse, si nos dejamos vencer por la indiferencia".

OBREROS MARMOLISTAS

La Sociedad de Obreros Marmolistas realizará asamblea el próximo domingo, a las 9 horas, en el local de la calle México 2070, para considerar algunos asuntos de sumo interés para el gremio.

Prosiguió Ayer sus Tareas el Congreso de los Tranviarios

En el salón XX de Septiembre prosiguió ayer sus deliberaciones el primer congreso de la Unión Tranviaria.

Sesión de la mañana

Se inicia la sesión de la mañana después de pasar lista de los delegados presentes.

Inmediatamente se suscita un animado debate en el que intervienen numerosos delegados, alrededor de una proposición del delegado Ardura, de Las Heras, por la cual el congreso debe designar tres de sus miembros que conjuntamente con un componente de la C. D. se apersonen ante la superioridad de la compañía Anglo Argentina, a los efectos de gestionar que no se pongan trabas al personal que solicita préstamos a la caja de jubilaciones y para lo cual debe preventivamente munirse de un certificado de la empresa.

Diversos delegados manifiestan que dicha empresa pone obstáculos al otorgamiento de los certificados que el personal solicita con el fin expresado, atribuyéndole algunos, propósitos de defender en esta forma a la proveeduría que la misma tiene.

El delegado Basconcillos (Gaona) está de acuerdo en que se haga la referida gestión, pero cree conveniente que ella se lleve a cabo por intermedio de la Comisión central de trámites de la organización, integrada por el autor de la moción.

Obtendrán un Gran Triunfo los Obreros Panaderos

Realizóse ayer la anunciada asamblea de los obreros panaderos, para decidir qué actitud habrá de asumir el gremio para lograr el cumplimiento de la ley de trabajo diurno.

Elegido para presidir Manuel Farfán y actuando como secretarios de actas A. Carmona y F. Lanzoni, in-

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

A. MARTIN GARCIA 473. - Departamento 2 h., cocina, baño, etc., a \$ 63.

CANGALLO 2072. - Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc., a \$ 110.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de 3 piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc., \$ 100.

Informes en los mismos.

GIROLAMO PAGLIANO
Tómelo ahora PURGANTE Y DEPURATIVO

Motivó la audiencia diversas cuestiones de interés general

DISOLUCION DE LOS GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY

Una delegación integrada por miembros de los cuerpos directivos de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria entrevistó al presidente de la república a fin de exponer la opinión de ambas sociedades acerca de algunos asuntos de interés para el gremio ferroviario. En primer lugar, hicieron notar al primer magistrado la conveniencia de que las reformas a la ley de jubilaciones no tengan más alcance que el que le da el proyecto enviado al parlamento por el poder ejecutivo. Y pidieron que se haga intérprete de ese deseo ante el senado, pues la sanción que le ha enviado el diputado contiene una serie de disposiciones inaplicables en la actualidad debido a la situación especial por que atraviesan los ferrocarriles, que se refleja en las posibilidades de ocupación y de salario de los numerosos empleados y obreros. Insinuaron la conveniencia de esperar, para reformas fundamentales, a que sea practicado el censo y a que se haga un cálculo actual que permitirá conocer las verdaderas necesidades de la Caja, condicionando las reformas a introducirse en la ley. Pero, para que ambas tareas se lleven a cabo con la prontitud debida y sus resultados sean ciertos, resulta indispensable regularizar la contaduría de la institución, a fin de dotarla del personal competente y de confianza que se necesita.

Luego, para salvar los fondos de la Caja invertidos en títulos y en obligaciones hipotecarias, la delegación hizo notar la ventaja de que el poder ejecutivo se mantenga firme en sus opiniones antiemisionistas, pues todo empapelamiento, al encarecer el valor de la moneda, rebajaría indirectamente el salario y significaría un desmedro para los fondos acumulados en nuestra institución de amparo.

Al abordar el tema de la coordinación de los transportes, se informó al general Justo del conocido punto de vista de las organizaciones gremiales ferroviarias, o sea que es indispensable sancionar cuanto antes la ley respectiva, que ponga fin a la competencia desleal que se hacen y disponga que, cada uno en su esfera, los distintos medios de transporte realicen la obra de progreso que como factores del mismo les corresponde, sin perjudicarse mutuamente, dando lugar a una guerra de tarifas que solo beneficia a una red de intermediarios y malogrando el sacrificio que el personal está realizando, que deseamos termine cuanto antes.

Finalmente, los representantes de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad se declaran contrarios a que la tranquilidad pública sea perturbada con medidas de carácter monetario o con otras que puedan tratar el libre desenvolvimiento de las organizaciones, como la creación o mantenimiento de organismos armados, al margen de la ley, perjudicando a los agremiados y repercutiendo desfavorablemente sobre el crédito general de la nación y de sus instituciones.

Hoy tratarán las aspiraciones del gremio

Puestas a votación ambas mociones resulta aprobada por 23 votos la moción del delegado Basconcillos, obteniendo 11 votos la del delegado Ardura.

A continuación se pasó a un breve cuarto intermedio, a fin de que las comisiones de estudio de las proposiciones y asuntos varios designadas en la primera sesión, puedan desempeñar su cometido y formular los despachos correspondientes, dichas comisiones están compuestas de la manera siguiente: Primera comisión, Domínguez, García y Porto; segunda comisión, De la Cruz, Redondo, Ardura y Calvo, éste último al igual que Porto, en representación de la C. D.

Reanudadas las deliberaciones, se dio lectura a una comunicación de un antiguo militante del gremio, Treviño, saludando al congreso y haciendo algunas reflexiones sobre la importancia de la labor que le incumbe.

Seguidamente, a raíz de una indicación del presidente para que se envíe una nota de agradecimiento a la Unión Ferroviaria y al asesor Luis Cerutti, el apoyo prestado a la organización de los obreros tranviarios.

PROPOSICION DE LOS CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA C. D.

Se pasa a tratar este punto del orden del día, suscitándose una discusión sobre una indicación de Porto (C. D.) para que los candidatos surjan de los asociados de la estación respectiva, mediante un voto general, y no de los delegados.

El delegado Porto (Ramón) recoge esa indicación y hace moción en ese sentido. El delegado López propone a su vez que el congreso designe los candidatos según lo establecen los estatutos vigentes, aplicándose para lo sucesivo lo propuesto por Porto. Se aprueba la moción López por 27 votos, contra 11 que obtiene la de Porto, contra 11 que obtiene la de Porto. A las 12.10 horas se pasa a cuarto intermedio.

Sesión de la tarde

A la hora fijada se inicia la sesión de la tarde, pasándose en seguida a elegir los candidatos a miembros de la Comisión directiva, resultando electos los siguientes:

Ramón Seijas, Manuel Álvarez Isaac Pérez, Fabián Fernández, Pedro González, M. González, N. Etchevarne, N. Caballí, Angel Scorsa, Dr. A. Vilches, Luis Agra, Germán López, José

(Continúa en la OCTAVA página)

LA INMOBILIARIA

COMPÀNIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SAN MARTIN 235 — Buenos Aires

Propiedades Urbanas 9.588.459,83
Precio de costo sin gravamen
Fondos Públicos 1.301.618,00
Reserva legal 508.802,35
Títulos y acciones diversas 426.818,02
Préstamos Asegurados Vida 1.420.488,48
Préstamos Hipotecarios 71.759,57

DIRECTORIO

Presidente, Sr. JUAN BALEI, Presidente del Banco de Italia y Río de la Plata; Vicepresidente, Sr. ANTONIO CALZAGNO, Director del Banco de Italia y Río de la Plata; Vicepresidente 2º, Sr. DAVID GONZÁLEZ ROMA; Presidente de la S. A. La Formosa; Secretario, Dr. ARNALDO LUCHINETTI; Director del Banco de Italia y Río de la Plata; Vocales: Sr. ANTONIO C. ALEMANNI, Director del Banco de Italia y Río de la Plata; Ing. NICOLAS VALDANINI, Director del Banco de Italia y Río de la Plata; Dr. MANUEL A. MORENO DE OCÁS, Presidente del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico; Sr. ERNESTO E. PEMBERTON, Hacienda; Síndico, Sr. JUAN E. RIVARA; Síndico Suplente, Sr. RUFINO HERNANDEZ; Director Gerente, Sr. J. ANTONIO CALZAGNO.

Secciones en que opera:

VIDA — INCENDIO — ACCIDENTES INDIVIDUALES — CRISTALES — ACCIDENTES DEL TRABAJO — GRANIZO — MARITIMOS — FLUVIALES — AUTOMOVILES

Banco que:

BANCO DE ITALIA Y RÍO DE LA PLATA

Pruebe Vd. la

CERVEZA

"AZUL"

INIMITABLE

Si Vd. no la ha probado debe hacerlo.

Entonces opinará igual que los demás...

¡Que no hay cerveza que pueda superarla!

DISTRIBUIDORES GENERALES:

R. Carruthers y Hno.

BOLIVAR 1729-33

U. T. 23-3745

Hay zonas disponibles para concesiones.

Dirigirse a R. CARRUTHERS y Hno.

OBREROS METALURGICOS

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica convoca al gremio a la gran asamblea extraordinaria que se realizará el próximo domingo, a las 9 horas, en el salón de la calle México 2070, para tratar el siguiente orden del día:

Relación secretaria; Amnistía; Asuntos varios.

FESTIVAL OBRERO

La Sociedad Obrera del Puerto de la Capital realizará mañana sábado un festival artístico en el teatro José Verdi, Almirante Brown 736, a las 21 horas, con la colaboración de la Agrupación Teatro de Arte Proletario, que pondrá en escena la tragedia en 3 actos de Ernesto Toller titulada "Hinckermann".

Para tratar el conflicto de la casa Andueza

y la situación angustiosa de estos samaritano, el Sindicato Obrero de Calzado no ha escatimado esfuerzo alguno, tendiente a

eleva la moral de los mismos, incitándolos persistentemente a ponerse de una vez por todas a las brutales imposiciones de estos industriales sin escrupulos, cuyos procedimientos dentro de la manufactura del calzado, desgraciadamente, va haciendo perjuicios entre el resto de los fabricantes, con el consiguiente perjuicio para los trabajadores del gremio.

Frente a estos industriales que extienden sus operarios el máximo de rendimiento, en cambio de una miserable paga y ante el conflicto que va

lentamente le han planteado los apañadores externos, se le presenta al gremio una oportunidad magnifica para derimir fuerzas y llevar la lucha a su verdadero terreno.

Entendiendo así la C. A. del Sindicato de Obreros en Calzado invita al gremio en general a hacer abando

no del trabajo hoy viernes 29, despu

sés de las 11, para concurrir en mas

a la asamblea general que a las 14 horas se realizará en el salón "Au-

gusteo", Sarmiento 1374.

Debiéndose considerar en la misma la actitud a asumir por el gremio

frente a los "negros" Andueza, López, De Miguel y Cia. y del elemento

obscuro y carriñel que tiene entre

su personal, espera esta C. A. que

ningún obrero en calzado ha de fallar a este acto.

MOZOS DE BOCA Y BARRACAS

El Sindicato de Mozos y Anexos invita a sus asociados a la asamblea

extraordinaria que se realizará el dia

lunes 2, a las 14.30 horas, en su local social, Brandze 340, a fin de tra

tar el siguiente orden del dia:

Informe de los delegados al Comité de Unidad.

Entiende la C. A. que la importan

cia del asunto a tratar reclama la

puntual asistencia de todos los obre

ros asociados y en ese sentido les ex

horta.

Será Pronto una Realidad la

Federación Marítima del Transporte

Como se sabe, a iniciativa de la Fe

deración Obrera Marítima, se han ini

cado con éxito los trabajos tendentes

a la creación de un organismo que

concentre a las organizaciones sindi

cales del transporte terrestre, mar

ítimo y fluvial y sus prolongaciones

naturales: estibadores, portuarios, cami

nes, conductores de carros, etc.

La iniciativa y su principio de ejecución

ha sido recibida con viva simpatía en

los gremios interesados y los trabajad

ores en general, porque todos se dan

cuenta de la importancia del organismo

Quedó Aprobado el Presupuesto

(Viene de la TERCERA página)

tados a que repitan mi experimento. Visítando el puerto hace pocos días, he sentido un profundo dolor: está desierto, está vacío, diques enteros no tienen un solo barco. Ya no están los barcos en cuatro ni en tres andanas. De tanto en tanto se ve entrar un buque que llega sin pasajeros ni cargas y sale con una carga insuficiente. Y los otros puertos que están en distintas partes del país ofrecen el mismo espectáculo.

Dijo que en las tiendas en el centro de la ciudad, se espera ansioso al cliente desconocido. No se entra a las tiendas, no se compra.

Entré a un banco y encontré las ventanillas desiertas: la gente no deposita. Los bancos no descienden, no saben qué hacer con su dinero.

Viajando al interior del país en una línea que siempre transportaba gran cantidad de pasajeros, me encontré con este hecho: hace pocos años, para ir al comedor tuve que pedir con anticipación el turno; había tres turnos de comensales, lo que indica la gran cantidad de pasajeros que viajaba. Quise realizar la misma operación y el mozo que otorga el turno me dijo: señor, si ahora en el único turno que tenemos hay poquísimo comensales. Los trenes no transportan pasajeros, los trenes no transportan cargas, manifestando que todo eso denunciaba nuestra política económica equivocada.

Señaló también la situación del litoral y terminó sosteniendo que era absurdo el adicional aduanero.

Había a continuación el doctor Pinedo, ministro de hacienda. Dijo que la mención que había hecho Dickmann sobre sus ideas económicas cuando era diputado, no le intimidaba ni le incomodaba. Negó que con los actuales impuestos aduaneros se procure hacer que el país se base a sí mismo, pues si tal ocurriera él estaría en contra.

No cree en las virtudes de esa política económica que consiste en dividir y aislar a las distintas partes del mundo.

Nunca la elevación de un impuesto local ha tenido la virtud de abatir los aranceles de otro país extranjero.

Estimó que intensificar el intercambio puede no ser beneficioso en determinadas épocas. En los momentos actuales, una reducción arancelaria no llegaría a producir una modificación de la corriente comercial universal. El problema es bastante complejo y arduo.

El adicional del 10 por ciento —añadió— es una rueda del sistema fiscal argentino.

Está convencido de que deberá modificarse ese impuesto, pero en el momento oportuno. El 2 por ciento que representa nuestro comercio en el tráfico mundial, evidencia —dijo— que ninguna reforma, actualmente, podría tener consecuencias para el país argentino.

Declara que sin avergonzarse en absoluto y aunque pudiera declarar que el impuesto adicional no es obra suya, como ministro del poder ejecutivo, cumple a su lealtad solicitar el voto favorable de la cámara.

Cerrado el debate, se votó el artículo 27 que resultó aprobado por 70 votos contra 58, pronunciándose en contra los socialistas.

Los artículos 28, 29 y 30 se aprobaron sin modificación alguna.

Servicio de Bomberos y Policía de Tráfico

Al tratarse el artículo 31, referente a la municipalización del cuerpo de bomberos y la policía de tráfico. Antelo dijo que debía modificarse la segunda parte, por la cual se autoriza al P. E. a retener de las rentas que anualmente se le transfieren a la municipalidad como participación en la contribución territorial, el importe de \$ 2.833.000 a que ascienden esos servicios.

Palacín M. apoyó la indicación del legislador demócrata progresista, dando nuevos argumentos para demostrar la injusticia que importaría restar al erario municipal de esa crecida suma que le pertenece por derecho propio.

Luego Spinetto hizo objeciones a la misma parte y también Aguirre-Zabalza.

Solano Lima elogió el proyecto de Dickmann A. tendiente a que la municipalidad se haga cargo del sostentamiento de los servicios de bomberos y policía de tráfico. También se opuso al artículo de la comisión.

Lazo propuso otra modificación.

Pinedo, ministro de hacienda se pronunció energicamente contra la supresión de esa parte y dijo que esos servicios los debía pagar la ciudad de Buenos Aires. Fue brevemente interrumpido por Palacín M., y luego usó de la palabra Dickmann A. quien apoyó la modificación propuesta por el artículo de la comisión.

Se generalizó el debate interviniendo en él Aguirre-Zabalza, Vignart, Palacín M., Solano Lima y Bosio. Ansaldo. Todos los legisladores impugnaron el artículo de la comisión.

Luego se votó la primera parte del mismo que establece que el P. E. acordaría con la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires la municipalización de los servicios de bomberos y de la policía de tráfico, siendo aprobado.

En cuanto a la segunda parte sobre retención de \$ 2.833.000 pesos de la suma que como participación en la contribución territorial, percibe la comuna, fue rechazada por evidente mayoría, quedando por lo tanto suprimida.

Acto seguido Fresco hizo moción para limitar a 10 minutos el uso de la palabra, siendo aprobada.

Luego se aprobaron sin observaciones los artículos 32, 33, 34 y 35.

Palacín M. pidió el rechazo del artículo 36; por él se autorizó al P.

E. a imputar a la municipalidad los sueldos de 45 ayudantes de la policía de tráfico. No prosperó la indicación de nuestro compañero.

Acto seguido aprobaron con ligeras objeciones los artículos 37, 38 y 39.

Los Fondos de la Colocación de Títulos

Se entró a considerar después el artículo 40 en el cual se establece que los fondos que resultaran de la colocación de títulos cuya emisión se prevé en el art. 2º del convenio con Inglaterra, podrán ser invertidos en el fondo flotante, en el rescate de valores nacionales o en la adquisición de divisas extranjeras.

Había Dickmann A., refiriéndose a este asunto. Dijo que debía insistir en que haya un empréstito en firme; era necesario una ley especial.

Nosotros consideramos, continuó diciendo, que este empréstito forzoso que tomamos a Inglaterra sólo sería justificable si tuviera una aplicación conveniente e inequívoca; no podríamos nosotros quedarnos con un dinero —porque esa es en definitiva la cuestión— y aplicarlo en la forma que nos plazca: para deudas a corto plazo, para recate de valores nacionales o adquisición de divisas extranjeras, como aquí se establece.

Más adelante agregó que para que ese empréstito no tuviese el destino que presumíamos iba a tener de liquidación de deudas flotantes, que al fin y al cabo no agobiaban a la nación, para que no tuviese el destino de aumentar las arcas de algunos bancos para hacer más fácil el crédito en favor de muchos que lo necesitan, nosotros ya habíamos señalado en algunos proyectos de ley el destino que debería darse al empréstito con Inglaterra, pero no pensamos de ningún modo en empréstitos no contráctiles. Hemos creído que sólo es justificable apoderarse de fondos extrafondos o dejar de pagar, como lo habíamos propuesto en el caso de la amortización de la deuda, por angustias ineluctables de la nación. Y la angustia, ineluctable de la necesidad de pagar deuda flotante o de aumentar las arcas de los bancos, sino de la necesidad de proporcionar trabajo a los desocupados y de aliviar a la producción argentina.

También se aprobó el artículo en discusión. También se aprobó el artículo 41, sin observación.

Pinedo defendió el artículo y dijo que no eran justificadas las objeciones de Dickmann A.

Usó también de la palabra en este asunto Peña, quien coincidió con las manifestaciones de su colega de sector.

Criticó la institución de la Comisión de Control de Cambios, sosteniendo que era una barrera más absurdura y perjudicial que la aduana.

Sostengo —dijo más adelante— que esta situación coloca al país cada vez más en manos de una dictadura financiera, que es de lo más peligrosa.

Luego habló Martínez J. H. y en seguida se aprobó el artículo en discusión. También se aprobó el artículo 41, sin observación.

Por moción de Spinetto, la cámara pasó a cuarto intermedio hasta las 22.30 horas.

Desagües Pluviales en la Capital

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara aceptó las modificaciones introducidas por el senado, por cuyo motivo quedó convertido en ley.

El Zarpazo al Salario Mínimo

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presupuesto, en su artículo 42 en el que se establece:

Modifíquese el artículo 11 de la ley número 11.672 en la siguiente forma:

Todo empleado o jornalero mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que trabaje 8 horas diarias, por lo menos, al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá el sueldo mínimo que se establece más adelante, al cual no podrá hacerse descuento por alimentación completa y por alojamiento permanente o higiénico, sino hasta el 40 %.

Consideró acto seguido el proyecto en revisión sobre desagües pluviales en la capital federal.

La cámara prosiguió a continuación considerando el presup

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal: 1a. Nueva Pompeya Norte, nota del día 26; 3a., nota del día 26; 15a. Villa del Parque, nota del día 27; 15a. Villa Devoto, planilla de cotizaciones; General Lamadrid, nota del día 25; Lanús Este, nota del día 25; Lomas de Zamora, nota del día 25; Morón, cotizaciones; Moreno, nota del día 25; Quilmes, notas del día 25; y cotizaciones; Remedios de Escalada Este, nota del día 21; y cotizaciones; San Martín, nota del día 24; Sierras Bayas, nota del día 25; Tigre, nota del día 25; y cotizaciones; 100 afiliados; Vicente López (Comisión Central de los CC. SS.), nota del día 25 y plataforma electoral; Villa Iris, cotizaciones.

Córdoba: Córdoba 6a., nota del día 25. Entre Ríos: Basavilbaso, nota del día 25, cotizaciones. Mariano Roque Alonso, nota del día 10. San Juan: Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del día 10; Los Berros, nota del día 21; Media Agua, nota del día 24.

Santa Fe: Casilda, nota del día 25, movimiento de afiliados y cotizaciones; Corrientes, nota del día 27; Rafaela, nota del día 25, cotizaciones; Rosario, 12a., nota del día 25; Rosario, 12a., nota del día 26, movimiento de afiliados y cotizaciones; Rosario Barrio Belgrano, nota del día 20 (centro urbano); Santiago del Estero, nota del día 27.

La Pampa: Metlic, nota del día 27. Varillas: J. García, Pujido (Corrientes), nota del día 23; Carlos J. Bettaglio (Santiago), nota del día 21.

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 17a. (Malvado). — Soler 5739. Asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 20.30 (una hora después con el número que concuerda). O. del D.: Circular N. 7 de la J. E., propulsión de la C. D.

Para Mañana

Sección 6a. — Juan B. Alberdi 15. Mañana sábado, a las 20.30 horas se continuará la asamblea general ordinaria iniciada el 21 del corriente. O. del D.: Proposición sobre orientación del diario.

Sección 15a. (La Paternal) — Asamblea el sábado 30, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría, circulares de la fa. (Cabañito Norte) y Mercedes.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33.03
100 liras	20.81
1 libra esterlina	12.34
100 francos franceses	15.47
100 francos suizos	75.40
100 florins	10.28
100 reichsmarks	04.30
100 francos belgas	55.02
100 pesos uruguayos	22.50
100 dólares norteamericanos	181.93
base 80 kilos	5.50 y 5.55; idem base 73 kilos, 4.95 y 4.95.
Lino	Cuatro por ciento cuernos extraños 10.40 y 10.45.
Avena	Buenos Aires, base 47 kilos, 3.70 y 3.70; Bahía Blanca, base 47 kilos, 3.70 y 3.70.
Maíz	Anarillo, 3.70 y 3.67 1/2; cunento, 4.15 y 4.15.
Centeno	Base 72 kilos, 3.45 y 3.40.
Cebada	Forrajera, base 62 kilos, 3.45 y 3.45.
N. B.	Rebajar a granel, por cien kilos: trigo, \$ 0.16; maíz, 0.13.

MERCADO DE CEREALES

VENTAS DE AYER

Trigo	840 bolsas de \$ 3.30 a 5.50.
Mijo	3.000 bolsas, de \$ 3.50 a 4.25.
Avena	3.275 bolsas, de \$ 3.40 a 4.20.
Cebada	355 bolsas, de \$ 3.50 a 4.10.
Centeno	77 bolsas, de \$ 3.40 a 3.10.

CAMARA GREMIAL

Tirio — Barato consumo, base 80 kilos, anterior \$ 5.55 y ayer \$ 5.60; Buenos Aires, base 78 kilos, 5.10 y 5.65; Bahía Blanca,

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchas 1 traje \$ 4
" " teñir 1 traje 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

COMPLETAS REFORZADAS

Emplomaduras \$ 4
Coronas oro 22 Kts. \$ 12
Extracciones sin dolor
A LOS LECTORES DE LA VANGUARDIA y sus familias, honradas reducidas.
Primer consulta, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Fejajolas de 10 a 11 horas

\$ 25

Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANO DENTISTA
RIVADAVIA 2052, 1er. Piso
U. T. 47 Cuyo 0365
Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar
CONSULTAS GRATIS

El SOCIALISMO - La HUMANIDAD

y La PATRIA

a través del pensamiento del maestro

Juan B. Justo

LEA Y DIFUNDA EL LIBRO

Internacionalismo y Patria

EL TOMO DE 256 PAGINAS \$ 0.80

Interior agregar \$ 0.25 para franquio certificado.

En venta en "La Vanguardia" Librerías, Quioscos, Estaciones del Ferrocarril y Subterráneo.

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

CONFERENCIAS

Para Mañana

Agrup. Femenina "Solidaridad" (Mta. Villa Crespo) — Realizan una conferencia mañana sábado, a las 21, en su local, Antezana 289, esq. Olaya. Orador: Miguel R. Soler. Tema: "La mujer frente al capitalismo y en el socialismo".

A. F. Cultural "Olimpia de Gouges" — Invita a las agrupaciones femeninas "Nueva Vida", "Labor", "Constancia", "Despertar", "La Madre", "A. Castro de Justo", de Ciudadela Norte; A. F. de Haeck, de Ciudadela Sud. "Laura Marx de Lafarge" y A. F. de Villa Lugano Sud, a enviar una delegación a la reunión extraordinaria que se efectuará mañana sábado, a las 18, en su local, Juan B. Alberdi 5639, a fin de concertar la forma en que se efectuará el proyecto mitin.

Santiago del Estero: Santiago del Estero, toma de posse, el día 27.

Varillas: J. García, Pujido (Corrientes), nota del día 23; Carlos J. Bettaglio (Santiago), nota del día 21.

DIVERSAS

A. S. F. "Roxa Luxemburgo" y J. S. "G. Matteotti" — El comunicado sobre el té de camaradería no expresa fecha.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

e integración de comisiones y varios 18a. (Palermo) — Asamblea mañana 30, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros) y traslado del Centro.

Sección 1a.: A. N. P. Nuevo y Belgrano 452. Asamblea en la segunda convocatoria mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de secretaría, circulares de la fa. (Cabañito Norte) y Mercedes.

Para el Domingo

Sac. 1a. (Lucano Sud) — Av. Derqui 5591. Asamblea el domingo 10, a las

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

18a. (Palermo) — Asamblea mañana 30, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros) y traslado del Centro.

Sección 1a.: A. N. P. Nuevo y Belgrano 452. Asamblea en la segunda convocatoria mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de secretaría, circulares de la fa. (Cabañito Norte) y Mercedes.

DIVERSAS

A. S. F. "Roxa Luxemburgo" y J. S. "G. Matteotti" — El comunicado sobre el té de camaradería no expresa fecha.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

18a. (Palermo) — Asamblea mañana 30, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros) y traslado del Centro.

Sección 1a.: A. N. P. Nuevo y Belgrano 452. Asamblea en la segunda convocatoria mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de secretaría, circulares de la fa. (Cabañito Norte) y Mercedes.

Para el Domingo

Sac. 1a. (Lucano Sud) — Av. Derqui 5591. Asamblea el domingo 10, a las

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

18a. (Palermo) — Asamblea mañana 30, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros) y traslado del Centro.

Sección 1a.: A. N. P. Nuevo y Belgrano 452. Asamblea en la segunda convocatoria mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de secretaría, circulares de la fa. (Cabañito Norte) y Mercedes.

DIVERSAS

A. S. F. "Roxa Luxemburgo" y J. S. "G. Matteotti" — El comunicado sobre el té de camaradería no expresa fecha.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

18a. (Palermo) — Asamblea mañana 30, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros) y traslado del Centro.

Sección 1a.: A. N. P. Nuevo y Belgrano 452. Asamblea en la segunda convocatoria mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de secretaría, circulares de la fa. (Cabañito Norte) y Mercedes.

Para el Domingo

Sac. 1a. (Lucano Sud) — Av. Derqui 5591. Asamblea el domingo 10, a las

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

18a. (Palermo) — Asamblea mañana 30, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros) y traslado del Centro.

Sección 1a.: A. N. P. Nuevo y Belgrano 452. Asamblea en la segunda convocatoria mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de secretaría, circulares de la fa. (Cabañito Norte) y Mercedes.

DIVERSAS

A. S. F. "Roxa Luxemburgo" y J. S. "G. Matteotti" — El comunicado sobre el té de camaradería no expresa fecha.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

18a. (Palermo) — Asamblea mañana 30, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros) y traslado del Centro.

Sección 1a.: A. N. P. Nuevo y Belgrano 452. Asamblea en la segunda convocatoria mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de secretaría, circulares de la fa. (Cabañito Norte) y Mercedes.

DIVERSAS

A. S. F. "Roxa Luxemburgo" y J. S. "G. Matteotti" — El comunicado sobre el té de camaradería no expresa fecha.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

18a. (Palermo) — Asamblea mañana 30, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros) y traslado del Centro.

Sección 1a.: A. N. P. Nuevo y Belgrano 452. Asamblea en la segunda convocatoria mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de secretaría, circulares de la fa. (Cabañito Norte) y Mercedes.

DIVERSAS

A. S. F. "Roxa Luxemburgo" y J. S. "G. Matteotti" — El comunicado sobre el té de camaradería no expresa fecha.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

18a. (Palermo) — Asamblea mañana 30, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros) y traslado del Centro.

Sección 1a.: A. N. P. Nuevo y Belgrano 452. Asamblea en la segunda convocatoria mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de secretaría, circulares de la fa. (Cabañito Norte) y Mercedes.

DIVERSAS

A. S. F. "Roxa Luxemburgo" y J. S. "G. Matteotti" — El comunicado sobre el té de camaradería no expresa fecha.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

18a. (Palermo) — Asamblea mañana 30, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros) y traslado del Centro.

Sección 1a.: A. N. P. Nuevo y Belgrano 452. Asamblea en la segunda convocatoria mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de secretaría, circulares de la fa. (Cabañito Norte) y Mercedes.

DIVERSAS

A. S. F. "Roxa Luxemburgo" y J. S. "G. Matteotti" —

Laboriosa Sesión en la C. de Diputados de Bs. Aires

Consideró Más de Cuarenta Asuntos del Orden del Día

LA PLATA, 28 — Hoy celebró la cámara de diputados de la provincia una prolongada sesión, en la cual tomó en consideración un orden del día en el que figuraban 48 asuntos.

Luego de rendirse un homenaje al señor Manuel F. Gómez, dirigente conservador recientemente fallecido, y de darse lectura a los asuntos y proyectos entrados, el diputado Visca propuso, y fué aceptado por la cámara, que se incluyera en el orden del día un proyecto de ley del que es autor juntamente con algunos otros diputados, sobre venta de las tierras fiscales del Delta del Paraná; ya que había transcurrido con exceso el plazo que acuerda el reglamento para producir dictamen la comisión que lo tiene en estudio.

La sesión de hoy se caracterizó por la ausencia de debates extensos, lo que se explica por el carácter en cierto modo secundario de los asuntos considerados, la mayoría de los cuales habían sido discutidos en general en otras sesiones o venían con el correspondiente dictamen de comisión. Salvo una impugnación de cierta latitud promovida por nuestro compañero Orlé al proyecto de ley que regula la caza en la provincia; a los reparos hechos por la diputación socialista al pago de honorarios al señor P. de la Cruz Mendoza, y al debate promovido en torno de la distribución de recursos a las familias de los damnificados por las inundaciones de San Fernando, los demás asuntos considerados no provocaron mayor discusión.

Al tratarse la donación de fondos para ser distribuidos entre las familias perjudicadas por las últimas inundaciones de San Fernando, el diputado Lemos propuso que se incluyera en la comisión encargada de dicho reparto al intendente de San Fernando temerariamente adoptado por la cámara en ocasiones semejantes, especialmente en el caso de Luján. Excluir al departamento ejecutivo de la primera de las comisiones nombradas, sobre constituir una excepción irritante, era una falta de consideración a una autoridad que se había destacado precisamente en ayudar a las víctimas de la inundación y en realizar obras de preventión para futuros desastres.

Como la comisión no aceptó la inclusión propuesta por nuestro compañero, el diputado Bronzini señaló la dualidad de criterio del sector mayoritario, que cuando la situación municipal está en manos del oficialismo, hace aparecer al intendente en todos los actos generosos, y cuando esa situación le es adversa, niega una representación que, como en el caso de San Fernando, no puede estar más justificada.

No obstante las claras razones de la representación socialista la cámara excluyó al intendente de San Fernando de la comisión encargada de distribuir los fondos entre los damnificados por la inundación.

REGLAMENTACION DE LA CAZA

Al ponerse en discusión el proyecto de ley reglamentando la caza en la provincia, hizo uso de la palabra nuestro compañero Orlé, para señalar un procedimiento irregular de la comisión de agricultura y ganadería que trajo al seno de la cámara un asunto que no había sido discutido por la comisión respectiva. Por esta circunstancia, se va a referir con alguna extensión al proyecto en debate, ya que no le ha sido posible hacerlo en el lugar debido.

Analizó el diputado socialista la doctrina contenida en la ley, relativa a la extensión del derecho de propiedad concedido a los propietarios o arrendatarios rurales, a la que calificó de excesiva. Si la ley considera la caza como un producto espontáneo de la naturaleza, como un bien social del que puede ser beneficiario cualquier habitante de la provincia — manifestó Orlé — no es posible que a régimen, seguido se contradiciga en forma tan categórica, pues de hecho crea un insalvable privilegio para los propietarios de la tierra.

Practicamente, la ley proyectada crea un privilegio monstruoso de los propietarios sobre un bien público, ya que los dueños de tierras pueden prohibir la caza en sus propiedades y ellos realizan sin control y hasta comercian con sus productos, eludiendo en la práctica todo control policial. Además, con la ley en discusión se acuerda aún más el ya exagerado derecho de propiedad de los terratenientes, los cuales pueden uniformar peones como si fueran policías y llegar hasta el asesinato a mansana.

Luego de otras consideraciones igualmente atinadas, el diputado Orlé propuso que el asunto volviera a comisión para coordinar sus disposiciones y mejoras.

En torno a este asunto se produjo una animada discusión, en la que algunos diputados conservadores inten-

UNTISAL al pecho Remedio hecho

Untisal

taron ironizar sobre el sentido social que de la propiedad tiene nuestro Partido; no logrando sino poner en descubierto su ignorancia de las soluciones socialistas y su estrecho espíritu de propietarios egoístas. Bronzini y Lemos les replicaron oportunamente, trayendo el asunto a la realidad de nuestro ambiente rural, donde propietarios de inmensas extensiones incasúas ejercen derechos feudales sobre bienes colectivos.

En definitiva, la cámara rechazó el prudente criterio de nuestra diputación, sancionando en general el asunto en diancia.

MODIFICACION A LA LEY DE COOPERATIVAS

Fue aprobado en general el proyecto de la diputación socialista reformando la ley provincial que exime del pago de impuestos fiscales a las cooperativas en el sentido de ponerla en concordancia con la ley nacional que establece el régimen legal de las cooperativas en el país.

Con la reforma aprobada, se introduce una cláusula en la ley provincial similar a la de la ley nacional, que autoriza a las asambleas de accionistas a limitar el número de acciones cuando no estime conveniente, sin que ello implique vulnerar el principio de la ilimitación del capital en ese género de instituciones.

La reforma sancionada está concebida en los siguientes términos:

Artículo 1. Modificase la ley número 3721, agregando al final de su artículo 1º lo siguiente:

"No se considera violatorio del inciso d) de este artículo, la resolución de las asambleas de socios de las sociedades cooperativas, ordenando en cualquier momento, sin excluir socios, el retiro de capital a los asociados con mayor número de acciones, debiendo hacerse a prorrata en caso de que tuvieran igual número de ellas."

UNA "CUENTA" EXHUMADA:

Sacó a considerar de inmediato el proyecto de ley por el que se acuerda el pago de 8.000 pesos por presuntos honorarios a un profesional por un trabajo realizado en el año 1912.

A pesar de contar con la firma de todos los miembros de la comisión de peticiones, integrada exclusivamente por diputados conservadores, el presidente de la misma mocionó para que el despacho volviera a comisión.

El pedido formulado respondía a

que había sido descubierto el juego, pues la diputación socialista, con el trabajo de búsqueda de los antecedentes del asunto, había puesto sobre aviso a la mayoría de la comisión y otros interesados en que se sancionara una ley regulando bonitamente la suma de \$ 8.000, con el pretexto del pago de unos honorarios. El negocio estaba demasiado a la vista y de ahí el cambio de opinión de la comisión. Nuestro compañero Bronzini se opuso al procedimiento, indicando que lo que correspondía era lisa y llanamente el archivo del despacho y todo lo actuado.

REUNION DEL BLOQUE SOCIALISTA

LA PLATA, 28. — Para mañana 29, a las 10 horas, están citados los diputados socialistas la reunión que se llevará a cabo en la sala del bloque.

PREPARAN EL FRAUDE

En Mar del Plata los "Vacunos"

La lucha interna de las dos camarillas así lo hace suponer

APETITOS

MAR DEL PLATA, 28. — La espectacular y sangrienta disidencia que actualmente divide la que fuera hasta hace poco tiempo unida camarilla oficialista, ha tenido que llamar la atención de las agrupaciones políticas adversas a la situación política dominante y relacionaria con las garantías que tendrán ellas en las próximas elecciones comunales. Porque si bien esa separación en dos grupos antagonistas parecía circunscribirse a las elecciones internas para elegir las autoridades del comité oficialista, el motivo real de la misma reside en que cada una de ellas quiere diferente persona para ocupar la próxima intendencia.

Mientras unos quieren la reelección del actual "intendente Vigón", los otros pretenden desplazarlo; pero no por su desastrosa gestión administrativa, por cuanto ellos han sido sus principales colaboradores, sino por intereses de camarilla dentro de la que ha actuado hasta ahora y que quieren para los que la componen los beneficios que pueden aportarles la intendencia. Y, por supuesto, los que la usufructuan actualmente defienden sus intereses aun recurriendo a la violencia. Esto demuestra acabadamente que ambos bandos, que fácilmente puede preverse se unirán en una sólida camarilla en el primer amago de peligro que ellos puedan presumir de parte de otro grupo político, están dispuestos a apelar a todos los medios, por delictuosos y criminales que

fueran, si con ellos pueden asegurarse la posesión de los puestos y cargos que ocupan.

En todos los actos eleccionarios efectuados con libertad desde hace muchísimos años, particularmente aquellos de carácter municipal, el vecindario ha expresado su firme voluntad en el sentido que quiere que el Partido Socialista administre sus bienes comunales. De esto están bien informados no sólo sus adversarios locales sino toda la opinión del país. Por eso en los últimos comicios realizados se ha registrado el fraude y la mayor violencia criminal conocida hasta ahora. Y el conservadorismo tiene conciencia que si no es por esos medios no puede ni remotamente conseguir pueda ocupar la intendencia de esta ciudad.

Lo que antecede demuestra sin la menor duda que si los dos grupos del conservadorismo se pelean en la forma en que lo hacen para que uno de su respectivo grupo sea el candidato a intendente por descontar que será electo, es porque ya tienen seguridad que tendrán libertad para realizar el fraude y aceptados sus resultados con la impunidad correspondiente.

Estamos, pues, en presencia de los preparativos de un nuevo escándalo electoral. Porque el repudio popular alcanza a los dos grupos; porque son responsables política y moralmente de la actual situación de la comuna y la corrupción de las sanas costumbres electorales. — (Corresponsal).

EL ORDEN DEL DIA

SAN ISIDRO, 28. — La comisión organizadora de la Cooperativa de Luz y Fuerza de San Isidro efectuará el día 10 de octubre próximo a las 9.30 horas, en el local del cine Mignon, Martín Omar esquina Chacabuco, una asamblea de adherentes, con el objeto de proceder a la constitución de dicha

sociedad, considerar y aprobar sus estatutos, elegir los miembros titulares y suplementares del directorio, sindico titular y suplementar y tratar cualesquier otro asunto relacionado con los fines de esta convocatoria.

CONGRESO DE COLONOS DE LA PAMPA

MONTE NIEVAS, 28. — El domingo pasado se realizó en esta localidad el congreso convocado por la Sociedad de Adquirentes de Tierra por ley de colonización, para considerar la situación que les han creado la crisis actual y los compromisos ineludibles a los que tienen que hacer frente.

Asistieron a las deliberaciones del congreso 34 delegados de otras tantas colonias, habiendo mandado su adhesión numerosos núcleos de colonos que no pudieron participar en esta asamblea por carecer de medios para el traslado. Contrastó este interés y disciplina de los colonos con la desidia de las autoridades nacionales que, a pesar de haber sido invitadas con anticipación, no concursaron ni se hicieron representar.

El congreso de colonos resolvió lo siguiente:

1º Solicitar del poder ejecutivo de la nación, cámara de diputados y Banco Hipotecario el estudio y aplicación de leyes que contemplan la situación crítica por que atraviesan los adquirentes de tierras fiscales, a fin de que no se torne aún más grave; propiciando que las tierras que pertenezcan o hayan pertenecido a los colonos que las trabajan a las trabaja- ron, pasen provisoriamente a poder del Banco Hipotecario Nacional, aunque permitiéndoles a sus ex adquirentes trabajarlas con un arrendamiento equitativo, a fin de que los acaparadores y latifundistas no salgan beneficiados por esta situación de crisis.

2º Que en cada colonia se constituya una comisión para mantener la- tente el interés de los colonos por este problema.

3º Que la nueva comisión central se encargue de realizar todos los trámites a fin de hacer llegar estas resoluciones a los poderes públicos y a los interesados.

La asamblea eligió luego la nueva comisión central, reconvocando los car- gos en los siguientes colonos: Felipe Larroque, Emilio Carnicelli, Eugenio Pechin, Juan L. González, Joaquín Martín, Domingo Corcello e Ignacio Casado, los cuales procederán a distribuirse los puestos.

CAMPANA

Piden se les Permita Seguir Trabajando las Tierras Fiscales

MONTE NIEVAS, 28. — El domingo pasado se realizó en esta localidad el congreso convocado por la Sociedad de Adquirentes de Tierra por ley de colonización, para considerar la situación que les han creado la crisis actual y los compromisos ineludibles a los que tienen que hacer frente.

Asistieron a las deliberaciones del congreso 34 delegados de otras tantas colonias, habiendo mandado su adhesión numerosos núcleos de colonos que no pudieron participar en esta asamblea por carecer de medios para el traslado. Contrastó este interés y disciplina de los colonos con la desidia de las autoridades nacionales que, a pesar de haber sido invitadas con anticipación, no concursaron ni se hicieron representar.

El congreso de colonos resolvió lo siguiente:

1º Solicitar del poder ejecutivo de la nación, cámara de diputados y Banco Hipotecario el estudio y aplicación de leyes que contemplan la situación crítica por que atraviesan los adquirentes de tierras fiscales, a fin de que no se torne aún más grave; propiciando que las tierras que pertenezcan o hayan pertenecido a los colonos que las trabajan a las trabaja- ron, pasen provisoriamente a poder del Banco Hipotecario Nacional, aunque permitiéndoles a sus ex adquirentes trabajarlas con un arrendamiento equitativo, a fin de que los acaparadores y latifundistas no salgan beneficiados por esta situación de crisis.

2º Que en cada colonia se constituya una comisión para mantener la- tente el interés de los colonos por este problema.

3º Que la nueva comisión central se encargue de realizar todos los trámites a fin de hacer llegar estas resoluciones a los poderes públicos y a los interesados.

La asamblea eligió luego la nueva comisión central, reconvocando los car- gos en los siguientes colonos: Felipe Larroque, Emilio Carnicelli, Eugenio Pechin, Juan L. González, Joaquín Martín, Domingo Corcello e Ignacio Casado, los cuales procederán a distribuirse los puestos.

CAMPANA

El Padrón Electoral de A. Alsina

CARHUE, 28. — De acuerdo a los plazos que marca la ley, se realizó en su oportunidad la apertura del padrón provincial. Aunque ya se ha cumplido el tiempo, aun la Junta Electoral no ha nombrado la Junta de reclamaciones para proceder a las tareas y depuración, a pesar de las reiteradas comunicaciones del secretario del juzgado de paz.

Se piensa, y con sobradísima razón, que esta irregularidad obedece a una maniobra del oficialismo, para complicar aún más la situación de esta comunión, intervenga arbitrariamente por los poderes centrales.

UNA DEMOSTRACION

CARHUE, 28. — Una comisión de vecinos ha dispuesto la realización de un almuerzo de carácter popular, como demostración de solidaridad a las autoridades municipales depuestas, y perseguidas arbitrariamente por la policía, a raíz de un decreto de intervención procurado por los caudillos conservadores, repudiados por el pueblo de Adolfo Alsina.

La demostración tendrá lugar el domingo 1º de octubre a las 12 horas.

CAMPANA

Electoral en S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 28. — Prosiguió la campaña electoral, la Federación Socialista ha preparado la realización de los siguientes actos pú- blicos:

Viernes 29, a las 18 horas: en la calle Arenales esquina P. Unzaga. Oradores: R. del Villar, S. Yussen y H. G. Rava.

Viernes 29, a las 18 horas: en la calle Santa Fe esquina Av. Alsina. Oradores: V. Luna y A. Bustos Navarro.

Sábado 30, a las 18 horas: en la calle Sarmiento esquina Av. Moreno. Oradores: V. Luna, R. I. Soria y H. G. Rava.

Sábado 30, a las 18 horas: en la plaza Mitre. Oradores: S. Yussen y A. Bustos Navarro.

En estos actos, la plataforma electoral es ampliamente explicada por los oradores, siendo recibidas sus disertaciones con grandes muestras de aprobación por los numerosos grupos que diariamente rodean nuestras tribunas.

Viernes 29, a las 17 horas: en Seeben.

Viernes 29, a las 21: en Erickmann.

Sábado 30, a las 17: en San Francisco.

Sábado 30, a las 21: en Porteña.

Domingo 30 de octubre, a las 17: en La Paquita.

Domingo 30 de octubre, a las 17: en Morteros.

Lunes 2, a las 17: en Devoto.

Lunes 2, a las 21: en La Francia.

CAMPANA CONTRA LA REACCION

CORDOBA, 28. — La Federación Socialista, prosiguiendo su campaña contra la reacción y por la solución de los problemas sociales, realizará una conferencia el sábado 30, a las 17:30 horas, en la calle Castro Barros y Santa Fe.

Habrá uso de la palabra los compañeros Ernesto Monier, Bernardo Morsich y el diputado Francisco Muñoz.

—Corresponsal.

man para dictar en el local del Centro, cursos de contabilidad, matemáticas, caligrafía, taquigrafía e instrucción primaria. La inscripción para los distintos cursos será libre para todos los ciudadanos de ambos sexos. Es muy plausible la resolución de la comisión y simpática el gesto del compañero Tuckam, siendo de esperar que el éxito corone tal loable propósito.

Actividades Deportivas

La Segunda División de Racing en su Match de Mañana Sábado

Contra Independiente, la segunda división del Racing Club formará así: De Nicolá, Rodríguez y Gundin; Sarramia, Gil y De Mare; Condarros, Fasora, Barrera, Fernández y Galli.

INGRESO DE SOCIOS

En la última reunión del Racing Club fueron aprobadas 46 cédulas de ingresos.

Al 31 de Agosto Boca Juniors Tenía una Utilidad de \$ 125.678.09

Boca Juniors ha dado a conocer su situación financiera correspondiente al tercer trimestre de su 29º período administrativo, cerrado el 31 de agosto.

Su cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo favorable de pesos 125.678.09. Las entradas de mayor importancia corresponden a cuotas de socios, por pesos 205.536 y por porcentajes de partidos, pesos 231.667. En las salidas figuran 40.538.94 pesos por impuestos municipales y nacionales a las entradas de partidos y pláticas, \$ 41.000 por formación de equipos, \$ 18.650 por gratificaciones; pesos 76.605.41 por sueldos de jugadores; \$ 14.609.11 por viáticos; pesos 18.086.40 por sueldos de empleados; pesos 19.122.20 por comisión cobradores; pesos 10.611.40 por boleteros y porteros.

La existencia en caja y bancos es de pesos 14.230.24. En el informe del tesorero se recuerda el vencimiento por la compra del terreno, al 15 de

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

El domingo se disputarán dos partidos

POR EL CAMPEONATO DE BASKETBOL

Por el campeonato de la Confederación Juvenil Socialista, en el que disputa la copa donada por la Casa Iturrat (Cigarrillos Pampa), pasado mañana domingo, en el Parque Avellaneda, se realizarán los siguientes partidos:

Fraterno v. E. Del Valle B, a las 10 horas, referee, G. Domingo.

F. Carrillo Puerto v. Roberto Cristino B, a las 14.45 horas; referee, Ismael Iglesias Carrera.

Los equipos mencionados en primer término son locales, y deben pasar a las planillas por la C. J. S. hasta mañana sábado a las 17 horas. No haciéndolo así se dará como no presentado.

TABLA DE POSICIONES

	J. G. P. Pts.
Almafuerte	8 8 — 8
R. Cristina A	8 8 — 8
Fraternidad	8 5 3 5
E. del Valle Iberlucea A	8 4 4 4
Casa del Pueblo A	9 5 4 5
R. Cristina B	8 3 5 3
F. Carrillo Puerto	5 2 3 2
E. del Valle Iberlucea B	7 2 5 2
Casa del Pueblo B	8 2 6 2
Juan A. Luoni	9 — 9 0

noviembre, habiéndose anticipado parte y quedando un saldo de pesos 75.297.83.

COMISION SOCIALISTA GREMIAL

Reunión del Pleno

El domingo 10. de octubre, a las 9 horas en su local, Rivadavia 2131, primer piso se reunirá el pleno de C. G. S.

Reunión de Telefónicos

Para considerar importantes asuntos gremiales se reunirán los socialistas telefónicos hoy viernes 29 a las 20 horas, en nuestra secretaría, Rivadavia 2131, primer piso.

OBREROS MUNICIPALES

La Unión Obreros Municipales ha convocado a sus asociados a la asamblea que se realizará mañana sábado 30, a las 20 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura y aprobación de los balances correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto del corriente año. 3º Informe de la Comisión directiva, correspondiente al segundo cuatrimestre del año en curso. 4º Asuntos varios.

Para entrar al salón es indispensable la presentación del carnet social y estar al corriente con la caja.

OBREROS DE LA MADERA

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera convoca a los trabajadores del gremio de La Paternal y Villa Crespo a la reunión que se realizará en el cine Tárico, avenida San Martín 1575, el domingo próximo, a las 8.30 horas, como iniciación de la campaña pro reivindicaciones y de acuerdo a la agitación conjunta resuelta por la entidad arriba mencionada y el Sindicato de Carpinteros y Aserradores de Boca y Barracas.

La comisión espera que ningún obrero del gremio dejará de concursar a este acto.

CASA EN CONFLICTO

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera nos informa que desde la fecha se halla en conflicto el personal de la casa situada en la calle Donato Alvarez 1635 para impedir que se les rebajan los salarios.

CONSTITUIRAN UNA COOPERATIVA

La comisión provisoria Pro cooperativa del personal del ministerio de obras públicas invita a los empleados y obreros del citado ministerio a la asamblea que se efectuará hoy 29, a las 17 horas, en el nuevo comedor de obras y astilleros del Río de la Plata (isla Demarchi), a fin de considerar el proyecto de estatutos que fuere encomendado por el personal en reunión últimamente.

Dada la importancia de una institución de esta naturaleza, tal como existe en varias reparticiones de la administración nacional, creemos innecesario argumentar más en favor de esta iniciativa que redundará en beneficio de todos.

EL CONFLICTO FRATRAL EN EL F. C. SUD

Relacionado con el entredicho que sostiene La Fraternidad con la empresa del ferrocarril del Sud, sobre escalafón del personal de conducción eléctrica, la sección Rufino (F. C. P.) de esa entidad tomó la siguiente resolución:

"Esta sección al tener conocimiento del conflicto que sostiene la empresa del ferrocarril del Sud con La Fraternidad, en su asamblea del 24 del corriente, resolvió lo siguiente:

1º Ponerse a disposición del cuerpo directivo hasta materializar la aspiración del gremio.

2º Publicar esta resolución en la prensa obrera".

v.310/33

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 3 de Octubre a las 14 y 30 horas, para la instalación y explotación de atracciones en el lote "Y" del Balneario Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado en el expediente 101.115-D-833, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchar 315, donde puede consultarse.

Bs. As. Septiembre 26 de 1933.

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

v.310/33

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 4 de Octubre próximamente a las 14 y 30 horas, para la provisión de gasa hidrófila, linón, lienzo para vendas y tela cambrío, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, para el 1º semestre de 1934, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente N° 10.631-D-1933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse.

— El. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

v.310/33

Relacionado con el entredicho que sostiene La Fraternidad con la empresa del ferrocarril del Sud, sobre escalafón del personal de conducción eléctrica, la sección Rufino (F. C. P.) de esa entidad tomó la siguiente resolución:

"Esta sección al tener conocimiento del conflicto que sostiene la empresa del ferrocarril del Sud con La Fraternidad, en su asamblea del 24 del corriente, resolvió lo siguiente:

1º Ponerse a disposición del cuerpo directivo hasta materializar la aspiración del gremio.

2º Publicar esta resolución en la prensa obrera".

v.310/33

Guia de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

A SOCACION OBRERA DE SOCIO-MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Se previsor y hágame socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

P ALBO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinaz y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 539. U. T. 2277 Avenida (33). U. Teléfonica 6377 Avenida (33).

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. Araujo 1269. U. T. 677 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámese por treinta días a los herederos o acreedores de MARIA CARONE DE FEOLA, cuyo juicio tramita por la secretaria número 42. Buenos Aires, febrero 21 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. v. 510/33.

F. ZABALA VICONDO. — Abogado. Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. Chacras 2261. Unión Telefónica 41, Plaza 3502.

D. BARTOLOME A. FIORINI. Abogado. Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodriguez Peña 541 (tercer piso, izquierda). Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA. — Abogado. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 338. Unión Telefónica 33 Mayo 2578.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE. — PEDRO A. VERDE TELLO. — Abogados. — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, esc. 13. U. T. 35 Libertad 2938. La Plata: calle 48 No 874, 4º piso, escritorios 51, 52 y 53. U. T. 7316.

DENTISTAS

D. ADOLFO DICKMANN. — Cirujano Dentista. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 14 a 18 horas. — Tacuari 312, 5º Piso. U. T. 38 2336. Junín. De 14 a 20.

Dres. FIORINI. Dentistas jefes en la Facultad de C. Médicas, Hospital Rawson. — Santa Fe 2911. U. T. 44. 2336. Junín. De 14 a 20.

Dr. J. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA

Extracciones sin dolor, obstrucciones, de oro, platino y porcelana, puentes fijos y americanos. — Clínica 42. Buenos Aires, septiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. V. 2310/33.

JOSE DR. LAPACO

De 9 a 12, y de 14 a 20

Viamonte 752

ESTOMAGO

HIGADO, INTESTINOS, ULCERAS

Curación total procedimiento del Profesor Glacaser.

COLITIS REBELDES, FLATULENCIA, DILATACION, ACIDEZ

HEMORROIDES, VARICES

(Sin operación)

RAYOS X, DIATERMIA, ULTRAVIOLETAS

CONSULTAS \$ 5

Especialista Dr. LAPACO

De 9 a 12, y de 14 a 20

Viamonte 752

CLÍNICA DE REPOSO - CÓRDOBA

Para tratamiento de enfermedades nerviosas, mentales y del aparato digestivo.

Curas de convalecencia y de régimen.

Médico director residente profesor Dr. BERNARDI (neurosis y mentales). Consultas: Dr. NIÑERAS (clínica médica y aparatología digestiva).

Una de las inapreciables ventajas de la cura de clima, en un medio magnífico, con los más modernos recursos de la ciencia médica. — Seis pabellones.

Psicoterapia. Juegos educativos. Elektoterapia. Fisioterapia. Laborterapia. Cancha de tenis. Pileta de natación.

Informes: Ituzaingó 195.

Teléfono 3130 y 9042. CÓRDOBA.

OCULISTAS

DR. LANDO del Hosp. S. LUCIA, Lunes,

Miér. y Viernes de 17 1/2 a 18 1/2

horas. Consulta \$ 3. Asistencia Médica Argentina. Belgrano 1827. U. T. 38-3802.

GARGANTA, NARIZ y OÍDOS

Dr. Aráoz de los Hps. Fernández y Muñiz. Martes, Juev. y Sáb. de 18 a 20 horas. Consulta \$ 3. Asistencia Médica Argentina. Belgrano 1827. U. T. 38-3802.

OTORINOLARINGOLOGIA

GARGANTA, NARIZ y OÍDOS

Dr. Aráoz de los Hps. Fernández y Muñiz. Martes, Juev. y Sáb. de 18 a 20 horas. Consulta \$ 3. Asistencia Médica Argentina. Belgrano 1827. U. T. 38-3802.

MEDICOS

Dr. V. GAMBO. Médico. San Antonio 1103. Consultas, de 13.30 a 17 horas. U. T. 21, Barracas 0917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pul

NORTE AMERICA Y LA ARGENTINA FRENTE A LA DOCTRINA MONROE

Declaraciones de Goebbels en Ginebra

Alemania estaría dispuesta a consolidar la paz europea

GINEBRA, 28 — El ministro de propaganda de Alemania, Goebbels, hablando ante 350 corresponsales de la prensa internacional, dijo que Alemania no deseaba la guerra y que sinceramente estaba dispuesta a cooperar en la paz europea, pero que no podía ser tratada más como una nación de segundo orden o privada de sus armas de defensa propia.

GINEBRA, 28 — El ministro de propaganda de Alemania, Goebbels, recibió afablemente a los periodistas, en el local de la delegación alemana, en el Carlton Park Hotel, y les leyó un discurso en alemán, de 19 páginas, en el cual delineó la contribución nazi a la paz mundial y negó que Alemania desease la guerra, agregando:

"Alemania desea cooperar en el establecimiento de la tranquilidad europea, cosa que las naciones tan ardientemente ansian, venciendo los tradicionales elementos de crisis entre los pueblos, con el objeto de que este continente, que sufre severamente, emplee finalmente a trabajar en pro de su restauración".

Goebbels continuó:

"Puedo alquien señalar un solo acto de nuestro canciller o de su gobierno que justifiquen hasta la más leve sospecha de que deseamos la guerra?

No es de interés de nación alguna que Alemania siga siendo tratada como una nación de segundo orden y privada de la posibilidad de defender su territorio, cosa necesaria en salvaguardia de la seguridad nacional".

Más adelante, el ministro de propaganda aleman, agregó: "Inferir que Alemania desea la guerra implica una cortedad de visión descorazonadora, en vista del hecho de que todo el mundo y en todas partes no se busca el desarme sino el rearme".

EL INFORME DEL COMITÉ DE LOS TRES

Lo estudiará el consejo de la S. de las Naciones

GINEBRA, 28 — Hoy ha sido sometido a consideración del consejo de la Sociedad de las Naciones el informe presentado por el Comité de los Tres, relativo al conflicto entre Bolivia y Paraguay.

En dicho informe se relatan las diferentes gestiones y negociaciones emprendidas desde el mes de agosto pasado, sea por la Sociedad de las Naciones o por los países limítrofes.

El informe termina expresando el deseo de que la colaboración entre los países limítrofes y el consejo de la Sociedad de las Naciones se prosiga en forma más intensa en el futuro.

En el caso que las gestiones iniciadas por los países limítrofes para solucionar el conflicto entre las dos naciones beligerantes no tengan éxito, la Sociedad de las Naciones dispondrá el envío al Chaco de una comisión.

LAS CUOTAS DE RUSIA DISCUTEN N. A. Y CANADA

LOS SOVIETS RECHAZAN LA PROPORCIÓN OFRECIDA

LONDRES, 28 — Rusia se negó a aceptar la oferta condicional que le hicieron los Estados Unidos y el Canadá de aumentar la proporción de las exportaciones de trigo soviético para el año 1934 en un 22 por ciento.

La reserva era de que no habría aumento salvo que la demanda mundial justificase la ampliación del límite de 152.544.000 quintales, aprobado por la Conferencia del Trigo.

Se sabe que esta proposición significa un sacrificio directo de los Estados Unidos y Canadá, ya que originalmente convinieron en compartir cualquier ampliación que hubiese.

LONDRES, 28 — Rusia en la reunión con las delegaciones norteamericana y canadiense insistió en que debía permitirse una cuota de exportación del doble de los 10.078.500 quintales de que se entendía que la reunión se celebraría para escuchar la respuesta de Moscú a la oferta que se le había hecho.

Aunque el comunicado dice que "los principales países exportadores" estuvieron representados en la reunión,

CATARROS

Se van con friegas de

Untisal
Pecho y Espalda

La Misión de los Sindicatos Obreros en España

Un artículo de "El Socialista"

MADRID, 28 — "El Socialista" publica, en su edición de hoy, bajo el título de "La misión actual de los sindicatos", un artículo en el que después de declarar que el Partido Socialista constituye en la actualidad una vanguardia revolucionaria del proletariado organizado en sindicatos, analiza la situación de hostilidad de las dos clases antagónicas que ha sido aumentada por la situación revolucionaria creada, agregando que la labor de los sindicatos actualmente no puede reducirse únicamente a solicitar la disminución de las horas de trabajo y el aumento de los salarios.

"Los sindicatos, manifiesta el artículo, deben solicitar la creación de bibliotecas con el fin de prepararse para la defensa con toda seriedad y disciplina. Esta defensa no es otra que la revolución, que no debe tener por única finalidad el asustar al capital, sino el destruirlo completamente, única forma en que la clase obrera se podrá salvar."

LABORISTAS PROCESADOS FORMACION DEL EJERCITO ROJO EN RUSIA

TOKIO, 28 — Seis miembros del partido Laborista nacional serán llevados ante la justicia, acusados de ser autores del complot destinado a asesinar al conde Makino y otros miembros del gobierno y de intentar el incendio de sus residencias oficiales, el 11 de julio próximo pasado.

Los diarios ocupándose de este asunto, reconocen los motivos patrióticos que impulsaron a los acusados de intentar este crimen, pero denuncian a los jefes y partidarios de este complot.

LERROUX CREE INEVITABLE LA DISOLUCION

MADRID, 28 — El primer ministro, Alejandro Lerroux, cree que el presidente Alcalá Zamora, deberá otorgar pronto un decreto disolviendo el congreso.

Manifestó que al darse ese decreto, deben considerarse peligrosas las condiciones de la república, debido a los errores de las pasadas administraciones.

EFFECTOS DE LOS TERREMOTOS EN ITALIA

MADRID, 28 — El gabinete ha autorizado al ministro de justicia a redactar un proyecto de amplia amnistía, el cual será sometido a las cortes para su aceptación.

Dicho proyecto establecería la creación de campos de concentración para aquellos que fueran arrestados por la ley de vagos, pero no ordenaría a los jueces que dicha ley podría ser utilizada para perseguir a los trabajadores por sus ideas políticas.

PROYECTO DE AMNISTIA EN ESPAÑA

MADRID, 28 — El gabinete ha autorizado al ministro de justicia a redactar un proyecto de amplia amnistía, el cual será sometido a las cortes para su aceptación.

Dicho proyecto establecería la creación de campos de concentración para aquellos que fueran arrestados por la ley de vagos, pero no ordenaría a los jueces que dicha ley podría ser utilizada para perseguir a los trabajadores por sus ideas políticas.

LAS HUELGAS EN EE. UU.

ABARCAN A 100.000 OBREROS

NUEVA YORK, 28 — Se ha extendido a los estados del Este y del Medio Oeste, la huelga de los obreros de la industria carbonífera, del acero y del automóvil.

El número de huelguistas pasa de 100.000 en las diversas zonas actualmente afectadas.

El único desorden registrado se ha producido en Princeton, Indiana, donde, según se informa, los miembros de la Unión de mineros carboníferos irrumpen en las casas de los obreros no afiliados a la Unión, causando destrozos.

El gobernador ha ordenado que fuerzas de la guardia nacional estén listas para intervenir.

QUINCE MILLONES DE ESTRAGOS EN TAMPICO

TAMPICO, 28 — Los banqueros calculan que los daños causados por el huracán, ascienden a 15.000.000 de pesos, sin incluir las pérdidas experimentadas por las compañías petroleras extranjeras.

Se ha comenzado a aplicar vacunas contra la viruela y el tifus, debido a haberse presentado algunos casos de contagio, en un hospital especial.

Teatro - Cine - Música

APOLO

Permanece en Cartel con Todo Exito "El Niño de las Coles"

Como el juguete cómico "El Niño de las coles" último estreno de la compañía García León-Perales continúa atrayendo numeroso público al teatro Apolo, la dirección de ese conjunto ha decidido mantener la pieza en el cartel y no ofrecer esta semana una novedad habitual.

— Respondiendo a una solicitud de la Asociación Argentina de Actores, el miércoles de la semana próxima, después de los espectáculos nocturnos la compañía representará "El niño de las coles", especialmente para la gente de teatro.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS PARA HOY

"LAS INTRIGAS DEL CARDENAL RICHELIEU", en el Gran Cine Ideal, film hablado en francés, dirigido por Henri Diamont Berger, e interpretado principalmente por Aimé Simon Gerard, Blanche Montel, Edith Mera, Paul Colline y Henry Rolland.

"CASA DE MODAS", en el Astor, película realizada bajo la dirección de Max Neufeld, con Magde Truchich y William Karedat en los roles principales.

AVENIDA

Inicianse esta Noche los Espectáculos de la Compañía de Zarzuela

Esta noche iniciará su actuación en el teatro Avenida la compañía española de zarzuela dirigida por los maestros Júarez y Bayarrí. En el primer espectáculo se ofrecerán las representaciones de dos típicas zarzuelas: "Las mujeres", un acto de Javier de Burgos y el maestro Jerónimo Jiménez, y "El tesoro", una zarzuela en tres actos de Fernández de la Fuente y el maestro Amadeo Vives.

TEATRO DEL PUEBLO

Una Pieza de Nicolás Olivari Constituirá el Próximo Estreno

En su función de hoy, a las 21.30 horas, el Teatro del Pueblo pondrá en escena "Intermedio Antirromántico" de Alfonso Longuet, "Eugenio", en tres actos breves de J. M. Fulpiero, y "Aulularia", de Plauto, adaptada por González Títilo y Pérez. Para fecha próxima, se anuncia el estreno de "Regreso", drama en tres actos de Nicolás Olivari.

Coméntase en Washington la Actitud de Nuestro País

No habría divergencias de criterios

WASHINGTON, 28 — El departamento de estado estudia detenidamente la decisión de la Argentina de reincorporarse a la Sociedad de las Naciones con la reserva agregada de que la doctrina Monroe, debe ser considerada como una declaración unilateral, que no le concierne.

Según aquí se dice, el departamento de estado estaría dispuesto a considerar que un error cuyo origen no se indica, se deslizó aparentemente en el artículo 21 del pacto de la Sociedad de las Naciones, el que por otra parte, no fue suscripto por los Estados Unidos, y que reza así:

"Nada en el presente pacto debe ser considerado como susceptible de afectar la validez de los compromisos internacionales, como los tratados de arbitraje o acuerdos regionales, tales como la doctrina Monroe, destinados a asegurar el mantenimiento de la paz".

Se advierte aquí que el propio ex-presidente Wilson en la redacción primitiva del pacto de la Sociedad de las Naciones, no mencionó acuerdos regionales, ni la doctrina Monroe, y que sólo deseaba reservar los derechos de Estados Unidos concernientes a los métodos para asegurar la paz y su propia defensa. En otros términos, el gobierno de los Estados Unidos, se aguó aquí se dice, estaría ahora inclinado a aceptar la interpretación dada por la doctrina Monroe.

WASHINGTON, 28 — La reacción del departamento de estado respecto a la reserva hecha por la Argentina sobre la doctrina de Monroe al ingresar en la Sociedad de las Naciones, indica que no existe conflicto entre los puntos de vista de la Argentina y de Estados Unidos.

La interpretación de la doctrina de Monroe por Estados Unidos, a pesar de que jamás se ha adaptado a sus

LINDBERG INVITADO A VISITAR FRANCIA

PARIS, 28 — La Federación Francesa de Aeronáutica, ha invitado al aviador Lindberg y a su esposa, que actualmente se encuentra en Rusia, a venir a París en vuelo.

La Federación Francesa se propone a renovar el memorable recibimiento tributado a Lindberg al aterrizar en Le Bourget después de su famoso vuelo transatlántico de 1927.

Elecciones Comunales en Cataluña

BARCELONA, 28 — Maciá anunció que el gobierno de la Generalidad acordó celebrar elecciones municipales en toda Cataluña, el 12 de noviembre próximo.

De Franciso ha rechazado la idea de que los socialistas vayan a apelar a obstrucciones semejantes a las que hicieron los agrarios y los radicales a varios proyectos presentados por el gobierno de Azafra, declarándose en cambio partidario de una oposición dura pero seria.

For the contrario estima que la abstención es, en cierto modo, una colaboración.

LOS JUECES DE LEIPZIG NO LOGRAN SU OBJETO

NINGUNA DECLARACION DEMUESTRA QUE LUBBE SEA COMUNISTA

LEIPZIG, 28 — En la sesión de hoy del juicio por el incendio del Reichstag se trató de desmentir que el acusado Van der Lubbe estuviera afiliado al nazismo.

El zapatero de Berlín, Eugen Pfleifer, declaró como testigo, diciendo que, anteriormente al incendio, Van der Lubbe le había dicho que él era "hodández comunista y que el fascismo debía ser arrojado de todos los días".

LEIPZIG, 28 — Prosiguió hoy la vista del proceso contra los incendiarios del Reichstag. Por primera vez desde su iniciación, el tribunal de la Reichstag estaba rodeado por numerosos militares nacionalsocialistas, presentando un aspecto inusual.

Entraron inmediatamente al recinto los acusados. Van der Lubbe aparece, como siempre, decadido y pálido y no pronuncia ninguna palabra. Los bígidos, en cambio, no pierden un detalle de lo que transcurre en la sala y parecen dispuestos a seguir atentamente los debates. En cuanto al ex diputado comunista Torgler demuestra calma y tranquilidad.

Se reanudan las deposiciones de los testigos sobre los tres incendios anteriores al del Reichstag. Presta declaración el inspector municipal Frank, director de la oficina de Beneficencia de Neuköln, que fué incendiada, para referirse a la población comunista de la localidad y dice que la oficina era, casi diariamente, escenario de disturbios comunistas, razón por la cual se dispuso una vigilancia policial especial. Frank declara que estaba al tanto de todo lo que ocurría en los circulos comunistas por intermedio de un individuo, quien lo informó que el var-

tido comunista tramaba un ataque contra la oficina.

En general, todos los funcionarios parecen tratar de demostrar que el acusado era comunista. Los bomberos que intervinieron en las tentativas del incendio afirman que el siniestro podía haber tomado proporciones gigantescas. El obrero Pfleifer, que forma parte de los comunistas de Neuköln, declara que encontró a Van der Lubbe en la miseria.

En este momento, el representante del ministerio público trata de hacer declarar al testigo que Van der Lubbe era comunista y que estaba perfectamente enterado de sus ideas y de sus aspiraciones.

"¿Tuviste la impresión de que Van der Lubbe era comunista?" — pregunta el procurador.

"Sólo un momento — contesta Pfleifer — pero esta impresión se dispuso".

"¿De qué modo?"

"—A causa de su aspecto exterior".

"—Pero si estaba tan pobres vestido, se podía creerlo cuando afirmaba que era comunista".

El testigo contesta: "Su convicción política es siempre incompatible con sus ropas sucias. Van der Lubbe prendió fuego a sus harapos y no quiso presentarse con aspecto de suciedad en mi casa".

LOS CREDITOS BRITANICOS BLOQUEADOS EN LA ARGENTINA

LONDRES, 28 — Se confirma oficialmente que ha sido fijado en 43% los tipos de conversión del peso argentino en libras esterlinas, para los créditos británicos bloqueados en la Argentina.

El Senado Convirtió en Ley el Proyecto de Ayuda a los Escolares del Interior

(Viene de la SEGUNDA página)

primitiva sanción sobre moratoria lo petaría. La comisión aconsejaba al senado insistir, a su vez, en su sanción anterior.

Arenas informó el despacho acorriendo la insistencia. Pidió que el cuerpo votara toda la ley y por la insistencia o no insistencia.

Se votó, pues, por si el senado insistía en su sanción anterior o aprobara la sanción de la cámara de diputados. Se votó nominalmente y el resultado fué el siguiente: por la insistencia: Serrey, Villafañe, Sánchez Sorondo, Santamarina, Castillo, Vidal, Ceballos, Ceballos Reyes, Laurencena, Bruchmann, Montenegro, Eguiguren, Rothe, Vera, Arenas, Arancibia Rodríguez y Patrón Costas. Por la no insistencia: Correa, Bravo, Matienzo, Porto, Campos.

El senado, pues, por dos tercios de votos insistió en su sanción anterior. El proyecto volvió a la cámara de diputados, por ser ésta la cámara original.

Obras Hidráulicas para Santiago del Estero

Se trató después el orden del día 35 consistente en un despacho de la comisión de obras públicas destinando 18 millones de pesos para construir obras hidráulicas en la provincia de Santiago del Estero. Informó el despacho el senador Montenegro y sin que hubiera discusión se sancionó en general y en particular.

Edificio para la Liga de Empleados Públicos

Se consideró luego un despacho de la comisión de obras públicas aconsejando autorizar al poder ejecutivo a destinar un terreno fiscal para la construcción de un edificio que se entregaría a título precario a la Liga nacional de empleados públicos. Por el mismo proyecto se autorizó al poder ejecutivo a invertir la suma de 250 mil pesos en la construcción de ese edificio o a invertir 200 mil pesos en la compra de una casa si esta operación fuese, a juicio del poder ejecutivo, más conveniente que la anterior.

El proyecto fué informado por el senador Eguiguren y fué aprobado en general por unanimidad. En la discusión en particular el senador Bravo consignó mejorar la redacción del proyecto y reducir las inversiones que se autorizaban de 450 mil a 250 mil pesos.

Modificación a la Ley Electoral

Se entró a considerar luego el despacho de la comisión de negocios constitucionales recaído en el proyecto de ley sancionado por la cámara de diputados estableciendo en el texto de la ley electoral vigente una serie de modificaciones por las cuales se crean nuevas inhabilidades electorales.

La mayoría de la comisión formada por los senadores Castillo y Rothe aconsejaba la aprobación del proyecto tal como había sido sancionado por la cámara de diputados. La minoría formada por el senador Laurencena firmaba el despacho en disidencia.

Informó el proyecto el senador Castillo, quien lo hizo en forma breve y recalando la necesidad que existe de sancionar esta ley que, a juicio del orador, sólo concurre a mejorar la ley Sáenz Peña.

Le siguió en el uso de la palabra el senador Laurencena, quien lo hizo notar al miembro informante los errores jurídicos que contiene el proyecto y las desigualdades que sancionaba la reforma proyectada por el poder ejecutivo.

A continuación su discurso se produjo una ruidosa incidencia entre los senadores Palacios y Castillo, a la que puso fin el senador por la cátedra.

Al continuar su discurso el senador Palacios se refirió al ministro Melo sus actuaciones anteriores y le reprochó que ahora proyectara leyes como la que ayer sancionó el senado.

Aprobación del Despacho

Al terminar el discurso el senador Palacios, el senador Matienzo hizo moción de levantar la sesión hasta el día de hoy a fin de escuchar al ministro del interior. Esta moción no fué aprobada.

Habió entonces el senador Castillo para contestar la observación hecha por los senadores Laurencena y Palacios y luego lo hizo el senador Correa para criticar el despacho de la mayoría al que le encontró innumerables errores jurídicos. En el mismo sentido se manifestó el senador Porto. Finalmente Matienzo hizo moción de aplazar el asunto hasta las sesiones del año próximo. Bravo pidió que la votación sobre esta moción fuese nominal y el resultado de la misma fué el siguiente:

Por la negativa: Serrey, Arenas, Galíndez, Vidal, Ceballos, Porto, Bruchmann, Montenegro, Castillo, Rothe, Vera, Santamarina y Arancibia Rodríguez.

Por la afirmativa: Correa, Bravo, Palacios, Laurencena y Matienzo.

Al votarse en general, Correa propuso levantar la sesión hasta el día de hoy. Se opuso Ceballos y votada la proposición resultó negativa.

Puesto a votación el despacho resultó aprobado. La votación nominal arrojó el siguiente resultado:

Por la afirmativa: Serrey, Arenas, Galíndez, Vidal, Ceballos, Bruchmann, Montenegro, Castillo, Rothe, Vera, Santamarina, Arancibia Rodríguez. Total 13.

Por la negativa: Correa, Laurencena, Porto, Palacios, Bravo y Matienzo. Total 6.

Para Mañana

AG. F. "LAURA MARX DE LAFARGUE" — En su local, N. York 3780, mañana sábado, a las 16 horas. Oradora: María L. Berrondo. Tema: "La mujer y el fascismo".

Para el Domingo

SECCION 17a. — En Federico Lacroze y Av. Foresti, el domingo 10, a las 17. Oradores: Armando A. Salice, Arturo C. Wainstock y Luis Ramírez. Tema: "Crisis y desocupación".

Festival Infantil Recordando a Sarmiento

Tendrá lugar el domingo, a las 15 horas, en la Casa del Pueblo

La comisión no aceptó después ninguna modificación de las que proponían los senadores Laurencena, Correa, Bravo y Matienzo, y aceptó el proyecto tal como lo sancionó la cámara de diputados, aun con un grave error que señaló el senador Bravo y que invalidará la ley recientemente sancionada.

Otras Reformas Electorales

El cuerpo aprobó después un proyecto de la comisión de negocios constitucionales aconsejando la sanción del proyecto de ley aprobado por la cámara de diputados estableciendo la similitud de las elecciones nacional y municipal en la capital federal, quedando así convertido en ley.

También convirtió en ley otro proyecto de la cámara de diputados modificando las leyes 1250 y 10.240 que legislan sobre el régimen municipal de la capital federal. Entre estas reformas se incluye la que establece que el cargo de concejal será retribuido con una dieta.

A las 23.40 horas el cuerpo levantó la sesión.

CONVINIO DE LA RENOVACIÓN DE UN EMPRESTITO

El ministerio de hacienda convino con los banqueros Brown Brothers y Harriman y Cia., la renovación del préstamo por 17.100.000 dólares, parte del cual vencía el 10. de octubre.

El vencimiento del 10. de octubre será por 8.550.000 dólares, renovándose a seis meses, con 4 1/2 por ciento de interés, en vez del 5 por ciento y 1 1/2 de comisión, en vez de 3/8.

El saldo hasta llegar a los 17.100.000 dólares se renueva en iguales condiciones, también a seis meses de plazo.

Los vencimientos de ese saldo ocurrían el 15 de octubre, el 15 de noviembre, el 15 de diciembre y el 15 de enero próximo.

También fué renovado por el término de seis meses, sin amortización y sin comisión, el saldo del préstamo que se tomó de varios industriales y que asciende en la actualidad a 3.908.000 dólares. En este caso también se rebaja el interés del 5 al 4 1/2 por ciento.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, F. Y NATURALES

Reglamentación y tema del premio "Carlos Berg"

En consejo directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha resuelto aprobar el siguiente tema para el premio "Carlos Berg" correspondiente al año 1933:

"Al mejor estudio sobre las materias alimenticias de producción nacional". Podrá comprender una investigación sobre un alimento o grupo de alimentos, desde cualquiera o varios de sus distintos aspectos biológicos (vitaminas, composición, etc.)

Los trabajos deberán sujetarse a las condiciones siguientes:

1. Los trabajos podrán presentarse hasta el 10 de diciembre del año 1934. El texto de los mismos deberá estar escrito a máquina; serán designados por un lema y acompañados de un sobre lacrado que lleva el mismo lema y contiene el nombre, domicilio y nacionalidad del aspirante.

2. Podrá presentarse cualquier persona residente en el país, sin limitación alguna de nacionalidad o título universitario.

Jurado — El jurado está formado por los profesores doctores Rumi, Deulofeu, Sordell y Morera, bajo la presidencia del decano.

Premio — El premio consistirá en un diploma acompañado de la suma que representen los intereses del capital destinado a ese efecto, invertido en títulos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden del decano.

Al continuar su discurso el senador Palacios se refirió al ministro Melo sus actuaciones anteriores y le reprochó que ahora proyectara leyes como la que ayer sancionó el senado.

PROYECTOS DE CONCEJALES SOCIALISTAS SOBRE EL TRÁFICO FERROVIARIO

Tendrán entrada en la sesión de hoy

El concejal Héctor Iñigo Carrera presentará en la sesión de hoy, varios proyectos relacionados con el problema ferroviario urbano a los efectos de que sean estudiados por la comisión de obras públicas seguridad y urbanismo con anterioridad al debate que en este período debe realizar el concejo, con referencia a los accesos ferroviarios a la capital.

En uno de sus proyectos propone un plan de obras a realizarse inmediatamente en las distintas líneas ferroviarias que afectan al municipio, fundando su urgencia en razones de higiene y seguridad.

En otro proyecto auspicia la creación de una comisión de estudios integrada por representantes del municipio y la Dirección de ferrocarriles, a efecto de que dictamine sobre las soluciones definitivas más ventajosas al problema en cuestión, disponiendo que las conclusiones a que arribé ese organismo sean sometidas al concejo deliberante, en la parte que le concierne.

Finalmente el representante socialista presenta al cuerpo un tercer proyecto relativo al cumplimiento de la ordenanza-convenio del 14 de diciembre de 1915, relativa al nuevo trazado de la calle Flores, gestionado por el F. C. Oeste, para duplicar las vías dentro de la zona urbana y llevarla a bajo nivel.

Por la negativa: Serrey, Arenas, Galíndez, Vidal, Ceballos, Porto, Bruchmann, Montenegro, Castillo, Rothe, Vera, Santamarina, Arancibia Rodríguez. Total 13.

Por la afirmativa: Correa, Bravo, Palacios, Laurencena y Matienzo.

Al votarse en general, Correa propuso levantar la sesión hasta el día de hoy. Se opuso Ceballos y votada la proposición resultó negativa.

Puesto a votación el despacho resultó aprobado. La votación nominal arrojó el siguiente resultado:

Por la afirmativa: Serrey, Arenas, Galíndez, Vidal, Ceballos, Porto, Bruchmann, Montenegro, Castillo, Rothe, Vera, Santamarina, Arancibia Rodríguez. Total 13.

Por la negativa: Correa, Laurencena, Porto, Palacios, Bravo y Matienzo. Total 6.

Para Mañana

AG. F. "LAURA MARX DE LAFARGUE" — En su local, N. York 3780, mañana sábado, a las 16 horas. Oradora: María L. Berrondo. Tema: "La mujer y el fascismo".

Para el Domingo

SECCION 17a. — En Federico Lacroze y Av. Foresti, el domingo 10, a las 17. Oradores: Armando A. Salice, Arturo C. Wainstock y Luis Ramírez. Tema: "Crisis y desocupación".

El Frente U. del Magisterio Hizo Entrega a la C. de Diputados de un Memorial sobre Jubilaciones

La mesa directiva del Frente Único del Magisterio Argentino hizo entrega ayer en la cámara de diputados de la nación, del memorial anunciado sobre las proyectadas reformas a la ley de jubilaciones y pensiones civiles.

El extenso estudio se compone de siete capítulos. Empieza por establecer el criterio de la entidad acerca del carácter de la caja, y destaca el concepto erróneo que la considera una institución de beneficencia. Considera que de acuerdo a la ley que instituye diezmos de los fondos a las personas comprendidas en las disposiciones de la misma, la administración de la caja debe estar, siquiera en parte, en manos de los interesados.

Se desarrollará el siguiente programa:

Por el coro de los niños de los Recreos Infantiles: "Himno a Sarmiento", "El Invierno", "Calandrias y zorros" y "Danzas de las holandesas", bailables.

Perfomación nacional, baile por los niños de los Recreos.

"Ganaré la vida", paso de comedia de Jacinto Benavente, a cargo de los siguientes niños actores del teatro municipal Labardén: Dorotea, Suana Bengonselli; Serapio, Bernardo Wainerman, Paquito, Isaac Soloto; Sebastián Max Sandler; Eceteban, Atilio Rossi.

"Flor de Lys", Eglatina y Florilino; Clásico para las niñas Paulina Satrebot y Loconcia de Diego.

"Charinseru", polca, baile por la niña Adriana Nelly Berman.

Cintas cómicas.

La entrada es gratis y habrá reparo de caramelos a los niños.

PROMULGOSE LA LEY DE PROPIEDAD LITERARIA

Por decreto del día de ayer, el P. E. ha promulgado las leyes números 11.725 y 11.723, sobre modificación de los artículos 682, 3112 y 3133 del código civil (numeración antigua), y régimen de la propiedad intelectual, respectivamente.

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE GRADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS